

**REGIÓN
PARA
TODOS**



**PLAN DE
GOBIERNO
REGIONAL**

2023-2026

**ELECCIONES
REGIONALES Y
MUNICIPALES
2022**

INDICE

PRESENTACIÓN	2
1. IDEARIO	3
1.1 Declaración de principios:	3
1.2 Objetivos y valores de la Organización Política.....	4
2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	4
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR DIMENSIÓN.....	5
3.1 Caracterización de territorio.....	5
3.2 Dimensión Social.....	6
3.2.1 Sociodemográfica.....	6
3.2.2 Educación.....	8
3.2.3 Salud.....	12
3.3 Dimensión económica.....	30
3.3.1 Agricultura	31
3.3.2 Producción (Pesquería, Industria, Innovación Tecnológica).....	32
3.3.3 Comercio, Turismo y Artesanía	33
3.3.4 Energía y Minas.....	34
3.3.5 Transportes.....	35
3.3.6 Sistema Regional de Innovación Tecnológica	36
3.4 Dimensión Ambiental	37
3.4.1 Diagnóstico Ambiental	37
3.4.2 Recursos Naturales y Áreas Naturales de Conservación.....	43
3.4.3 Los Ecosistemas y Áreas Naturales de Conservación.....	46
3.4.4 Gestión de Riesgos de Desastres	47
3.5 Dimensión Institucional.....	49
3.5.1 SEGURIDAD CIUDADANA	49
3.5.2 Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	54
3.5.3 Modernización de la Gestión Pública Regional.....	56
3.5.4 Los Gobiernos Regionales	57
3.5.5 El Gobierno Regional de Piura	58
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA POR DIMENSIÓN	60
4.1. Dimensión Social.....	60
4.2. Dimensión Económica	73
4.3. Dimensión Ambiental.....	78
4.4. Dimensión Institucional	82
5. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO.....	87
6. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	92

PRESENTACIÓN

Al iniciarse el proceso electoral 2022, el Movimiento Político Región Para Todos presentamos -con entusiasmo y responsabilidad- nuestro Plan de Gobierno; por el cual ponemos a vuestra disposición nuestra percepción de la realidad departamental, así como los objetivos y estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de los piuranos y piuranas. Estamos convencidos que nuestra región tiene todos los recursos y las capacidades para convertirse en la primera región del país y, por qué no decirlo, gestionarse como si de una nación se tratara. Su superficie es mayor que las de Bélgica, Israel o Puerto Rico, pero nuestras condiciones de vida distan de esos países, por lo que urge cambiar los liderazgos que conducirán nuestros destinos.

Poseemos una variada fuente de recursos que van desde la ganadería, la pesca, la acuicultura y la maricultura; además, hemos sido bendecidos con una tierra expuesta al sol y los vientos que favorecen a los productos de la agroexportación y la agricultura familiar; para llegar al petróleo, el gas, los fosfatos y la energía solar y eólica; así como una emergente industria metalmeccánica y textil; pero, sobre todo, somos bendecidos con gente trabajadora, afable y deseosa de superación. Sin embargo, parte de nuestra población no disfruta de servicios básicos, ni acceso a la salud, ni competencias educativas básicas, y su competitividad laboral es baja; lo cual se complica por la falta de trabajo y la baja conectividad vial y digital. Esta situación la abordaremos de manera integral. Trabajaremos por mejorar su acceso a la salud, agua y desagüe; velar por su mejor educación y dominio de inglés para aumentar su empleabilidad.

Vamos a promover la industrialización de los productos de descarte de la agroexportación, en base a un sistema de innovación, semi automática en un principio, pero que permita avanzar en la generación de un ecosistema que atraiga inversiones, lo que permitirá aprovechar nuestros recursos a la vez que generar nuevos puestos de trabajo en nuestra región. Asimismo, se incrementará la conectividad vial y digital para unir nuestro territorio y nuestra gente; así como favorecer la exportación hacia un mercado 200 veces mayor que el peruano. Ello será posible si, además, activamos el sistema de gestión ambiental, la gestión estratégica de nuestros recursos naturales y se gestione el cambio climático. Asimismo, modernizaremos la gestión del gobierno regional, de manera que se invierta en proyectos que mejoren la calidad de vida de piuranas y piuranos, incrementen el empleo, brinden seguridad, y un servicio al ciudadano mediante un gobierno regional digital, que haga frente a la corrupción.

En este contexto el Movimiento Político Región Para Todos ofrece el trabajo de nuestro líder y su equipo técnico, profesionales competentes y honestos a la vez, motivados por gestionar el desarrollo de nuestra región; a la vez que damos cumplimiento a lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones en su Resolución N° 0942-2021-JNE.

PLAN DE GOBIERNO REGIÓN PARA TODOS

1. IDEARIO

1.1 DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

El Movimiento Regional **REGIÓN PARA TODOS** como expresión ciudadana de la piurandad surge como necesidad de ofrecer a nuestra región un gobierno regional honesto, inclusivo, eficaz y eficiente de la administración pública. Somos conscientes que no es posible continuar con el ejercicio de políticas públicas improvisadas, mercantilistas y de corto plazo, apostamos por una participación organizada, libre e informada de nuestra población en la búsqueda del bien común y el desarrollo regional, en armonía con la naturaleza; en tal sentido y en el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos suscribimos los siguientes principios:

- a) Reafirmamos nuestro respeto por el ser humano. El valor de los seres humanos difiere del que poseen los objetos que usamos. Las cosas tienen un valor de intercambio, no reemplazables. Los seres humanos, en cambio, tienen valor ilimitado puesto que, como sujetos dotados de identidad y capaces de elegir, son únicos e irremplazables.
- b) Defendemos el derecho de toda persona a no ser discriminada por razones de raza, sexo, edad, situación de salud, religión, así como por consideraciones culturales, ideológicas, políticas, sociales, económicas u otra índole, por lo tanto, es nuestro deber respetar a ciudadanos y ciudadanas en la diversidad social existente.
- c) Buscamos la justicia como principio fundamental de nuestras acciones. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso entre semejantes y el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para perjudicar la relación hombre y medio ambiente. Justicia implica equilibrio, balance, armonía y paz. Las diferencias intelectuales, culturales, económicas, físicas, geográficas u otra índole deben ser aprovechadas para ayudar y cooperar en tareas del bien común.
- d) Defendemos una sociedad democrática, donde todas y todos puedan organizarse libremente para defender sus intereses; donde la ciudadanía tenga acceso a la información y a la cultura, y éstas se produzcan y difundan libremente. Aspiramos a construir una sociedad democrática en la que prevalezca la solidaridad y la fraternidad entre todos; se respeten los derechos de las minorías, la diversidad y la diferencia; y tengan plena vigencia los derechos individuales, sociales y colectivos; por lo tanto, una democracia representativa, participativa, incluyente y plural, para que todas las ciudadanas y ciudadanos sean libres de expresar sus opiniones y de elegir su forma de vida; que permita el cambio pacífico de los gobernantes y la transformación permanente de la sociedad.
- e) Reconocemos que las mujeres y los hombres somos igualmente diferentes y es a partir de esa igualdad en la diferencia que nos comprometemos a contribuir a disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, afirmamos la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos.

- f) Propugnamos el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos sobre la base de una organización y dirección colectiva en constante proceso de crítica y autocrítica como una forma de superar los dilemas del ejercicio del poder en función del bien común.
- g) Reconocemos la importancia de la inversión en la región Piura acompañada de responsabilidad social como una opción para promover el crecimiento y el desarrollo regional que correspondan al interés colectivo de una sociedad justa, equitativa en armonía con el medio ambiente y nuestro desarrollo regional.
- h) Nos comprometemos a reconocer la diversidad de ideas y creencias y a discutir respetuosamente las diferentes propuestas dirigidas a mejorar el bienestar común, que se propongan al interior del Movimiento Regional REGION PARA TODOS. Rechazamos el comportamiento vertical y unilateral para tomar decisiones que afectan al conjunto.
- i) Asumimos la vigilancia del cumplimiento de los objetivos y valores del Movimiento Regional REGION PARA TODOS, como una tarea de todos y cada uno de sus afiliados y afiliadas. Propugnamos un estilo de trabajo basado en la rendición de cuentas y la consulta permanente.

1.2 OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- a) Contribuir al desarrollo de la Región Piura, articulando el desarrollo de sus provincias, en sus dimensiones política, económica, cultural, ética, social y ambiental.
- b) Contribuir al desarrollo de la participación ciudadana en toda instancia de decisión política y de gobierno de acuerdo a la Constitución Política del Perú y a la legislación vigente.
- c) Contribuir a mejorar el bienestar individual y social de los ciudadanos de la Región Piura, mediante la promoción de una ética social basada en la práctica de la asociatividad para trabajo productivo y la distribución solidaria y equitativa de sus beneficios.
- d) Asegurar la vigilancia y defensa del sistema democrático.
- e) Contribuir a preservar la paz, la libertad, la vigilancia de los derechos humanos universalmente reconocidos.
- f) Participar en los Procesos Electorales y Consultas Ciudadanas.
- g) Los consignados en su Declaración de Principios y la Ley de Partidos Políticos.

2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2026 somos referente de buen gobierno a nivel nacional, hacia el desarrollo sostenible centrado en el ciudadano; promoviendo el crecimiento económico, con integración socioeconómica y territorial resiliente; para reducir inequidad con servicios públicos de calidad y con calidez, impulsando la preservación ambiental y con una administración pública meritocrática, eficiente y transparente.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL POR DIMENSIÓN

3.1 CARACTERIZACIÓN DE TERRITORIO

La caracterización del territorio se ha elaborado en base a los señalado por el CEPLAN (2021, Pág. 6)¹.

El departamento de Piura está ubicado en la costa norte del Perú, y limita con el país de Ecuador y el departamento de Tumbes al norte, con el océano Pacífico al oeste, con el departamento de Lambayeque al sur, y con Cajamarca al este. El departamento está conformado por ocho provincias y 65 distritos en donde habitan casi 1,86 millones de personas en una superficie de aproximadamente 35 657 km². La provincia más poblada es Piura que concentra el 43,0 % de la población, seguido de las provincias de Sullana (16,8 %) y Morropón (8,7 %). La capital del departamento es la ciudad de Piura, ubicada en la provincia de mismo nombre a 36 m.s.n.m.

En cuanto a la división política de Piura, está conformado por las siguientes 8 provincias: Piura, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita, Sullana, Talara y Sechura. Además, el departamento cuenta con 65 distritos y las provincias de Ayabaca y Morropón, son las que cuentan con mayor cantidad de distritos (10), mientras que las provincias de Talara y Sechura, solo poseen 6 distritos. Sechura es la provincia más extensa con 6 369,9 km², seguida por Piura, mientras que Paita es la provincia que ocupa una menor superficie.

El clima del departamento de Piura es sumamente diverso. En la costa, la temperatura es elevada durante todo el año (15°C-35°C), mientras que en la sierra el clima es templado con precipitaciones correspondientes a las estaciones del año. En ese sentido, el territorio ofrece una diversidad de paisajes como bosques alto andinos, bosques húmedos, y páramos, así como playas, acantilados y amplios desiertos. Sin embargo, el sistema ambiental de Piura está sujeto a la ocurrencia del Fenómeno “El Niño” que genera inundaciones, deslizamientos y huaycos.

Respecto a las características de su población, el 50,5 % son mujeres y el 49,5 % son hombres. Por otro lado, el 30 % son niños y adolescentes menores de 14 años; 24 %, jóvenes de 15 a 29 años; 20 %, adultos de 30 a 44 años; 18 %, adultos de 45 a 64 años; y 8 %, adultos mayores de 65 años a más. Además, casi el 98,4% de la población tiene como lengua materna el castellano; y casi el 75,7 % de la población de 12 a más años se auto identifica como mestizo, seguido de negro, moreno, zambo, mulato u otro pueblo afroperuano o afrodescendiente (8,9 %).

¹ CEPLAN. 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Pág.06.

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

3.2.1 Sociodemográfica

La información sociodemográfica se ha elaborado en base a lo señalado por el CEPLAN (2021, Págs. 7 al 10)². Este departamento se sitúa en el litoral norte del territorio nacional y está ubicado entre las coordenadas geográficas 4°04'50" y 6°22'10" de Latitud Sur y 79°13'15" y 81°19'35" de Longitud Oeste (GORE Piura, 2017), y las altitudes de su territorio oscilan entre los 2 m.s.n.m. (Bocana San Pedro, ubicado en el distrito Vice, provincia de Sechura y los 3 960 m.s.n.m. (Cerro Negro, distrito Pacaipampa, provincia de Ayabaca).

Piura limita por el este con Cajamarca, por el sur con Lambayeque, por el oeste con el Océano Pacífico y por el norte con Tumbes y la República de Ecuador (INEI, 2018). El departamento de Piura cuenta con una superficie aproximada de 35 892,49 km², que representa el 2,8 % del territorio nacional y además es un departamento que va de la costa desértica hasta a lugares próximos a zonas de ceja de selva.

Según el censo 2017, Piura es el segundo departamento más poblado del país con 1 856 809 habitantes, con un crecimiento promedio anual de 1,9 %. Este departamento concentra aproximadamente el 6 % de la población en el país. Del total de la población, el 50,5 % son mujeres, mientras que el 49,5 % son varones; con relación a los grupos de edad de la población, predomina el grupo de 15 a 64, con un 62,5 % del total.

Este departamento cuenta con una población predominantemente urbana, ya que el 79,2 % de las personas en Piura, se sitúan en zonas urbanas; la población rural es de 384 976 y sufre un decrecimiento, puesto que disminuyó en más de 60 mil personas con respecto al censo del 2007. En 6 de las 8 provincias del departamento, la población urbana tiene mayor presencia; en las provincias de Piura, Paita, Sullana, Talara y Sechura, el porcentaje de población urbana supera el 85 %. En la región sierra de Piura, las provincias de Huancabamba y Ayabaca se destacan por contar con poblaciones que en su mayoría son rurales, ya que, en ambas localidades, la población rural con respecto al total representa el 84,6 % y 87,5 %, respectivamente. En total, Piura cuenta en su territorio con 2 803 centros poblados, de los cuales el 54,2 % se encuentran en las provincias de Ayabaca y Huancabamba; es decir, los centros poblados rurales predominan en este departamento.

La ciudad de Piura es la capital del departamento y está ubicada en la provincia que cuenta con el mismo nombre. Esta ciudad posee 473 025 habitantes y es la sexta más poblada a nivel nacional, y la cuarta más poblada con respecto a los departamentos de la región costa (solo es superada por Lima, Trujillo y Chiclayo). Por su cantidad de población, Piura es considerada como una ciudad

² CEPLAN. 2021 Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Págs. 07 al 10.

mayor principal³, ya que su población está entre los 250 000 y los 899 999 habitantes (WWF - Periferia, 2019).

Con relación a las características de cantidad de población y situación actual de los distritos, municipalidades y centros poblados, es importante analizar categorizaciones, tipologías o clasificaciones que permitan distinguir la jerarquía de población de cada uno de ellos; para el análisis se ha utilizado la tipología de distritos propuesta por el Viceministerio de Gobernanza Territorial (PCM) y la categorización de municipalidades según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aplicados y analizados para el departamento de Piura; esto permitirá identificar las zonas más pobladas e importantes del departamento, con el objetivo de notar la distribución de la población a lo largo del territorio. La tipología propuesta por la PCM se basa principalmente en el análisis de volúmenes mínimos de población por ámbito territorial que permiten establecer una clasificación a nivel distrital; por otro lado, la categorización de municipalidades según el MEF, si bien, también toma en cuenta la cantidad de población, incluye factores relacionados con las potencialidades y limitaciones que presenta cada zona para alcanzar.

Las Condiciones de Vida de la población se ha elaborado en base a lo señalado por el CEPAL (2021, Págs. 11 Y 12)⁴. Las condiciones de vida de la población en el departamento Piura son desfavorables en comparación con otros departamentos. Al año 2020, 35 de cada 100 personas se encontraban en situación de pobreza, es decir, que sus gastos per cápita del hogar no eran suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, siendo de esta manera el noveno departamento con un mayor índice de pobreza monetaria, seguido por Apurímac (35,5 %) y Amazonas (36,1 %).

Si bien este índice se ha reducido en 24,7 p.p. Entre los años 2007 y 2015, en los subsiguientes años, esta tendencia se ha ido desacelerando en concordancia con la desaceleración del incremento del ingreso real per cápita, en comparación con el incremento sostenido del costo real de la canasta básica de consumo. Sin embargo, para el año 2019 se observa una reducción de 3,4 p.p. en los niveles de pobreza, alcanzando su cifra más baja en los últimos 10 años, este hecho va acorde al incremento de los ingresos reales per cápita, muy por encima de la variación del costo real de la canasta básica de consumo, lo que muestra un incremento en la capacidad de gasto de los hogares. No obstante, durante el año 2020, la incidencia de pobreza tuvo un aumento significativo de 10,8 p.p. alcanzando niveles de pobreza que se tenían hace 7 años, hecho que va acorde con la reducción de los ingresos (20,3 %) y gastos reales per cápita (14,9 %) frente al incremento del costo real de la canasta básica de consumo (2,3 %), lo que muestra la mayor reducción en el poder adquisitivo de los hogares al menos en los últimos 10 años.

La infraestructura de la conectividad virtual se ha elaborado en base a lo señalado por el CEPAL (2021, Págs. 11 y 12)⁵. En cuanto a la conectividad virtual, el acceso a internet permite que las poblaciones puedan mejorar su calidad de vida, ya que pueden contar con educación y comunicación necesaria para lograr el desarrollo a nivel socioeconómico. Si bien la conexión en internet

³ Tipología de ciudades según la categorización del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (D.S 022-2016-Vivienda).

⁴ CEPLAN. 2021 Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Pág. 11 y 12.

⁵ CEPLAN. 2021 Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Pág. 26 y 27.

es un servicio que cada vez toma mayor importancia, a nivel departamental existe una brecha importante en comparación a la capital y entre las ciudades capitales y centros poblados ubicados en las provincias.

En Piura, se registra población con acceso al servicio de internet en las viviendas en todos los distritos; sin embargo, en varios de ellos, el porcentaje de población es mínimo. En 11 distritos del departamento, entre el 0.2 % y el 1 % de la población cuenta con el servicio, y esto ocurre, principalmente, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba. En la zona sierra del departamento se nota una brecha más marcada; por otro lado, en las provincias de la costa se tienen distritos con poblaciones que cuentan con el servicio, pero en porcentajes bajos; por ejemplo, en Sullana y Sechura, se tiene distritos como Querecotillo o Ignacio Escudero que, en sus poblaciones, sólo el 5 % y 10 % cuentan con el servicio.

Los distritos de Veintiséis de Octubre, Castilla y Piura, en donde, más del 30 % de sus poblaciones cuentan con el servicio de internet en sus viviendas; hay una diferencia en cuanto a la cobertura del servicio entre la zona costera y la zona andina del departamento de Piura.

Para la conectividad virtual en los departamentos, un dispositivo que tiene gran importancia es el celular, ya que permite que las poblaciones puedan comunicarse, estar informadas y conectadas para acceder a servicios y al desarrollo económico. En el mapa se muestra el porcentaje de población por distritos que cuentan con el dispositivo celular; en el departamento de Piura, en todos los distritos, hay un porcentaje mayor al 30 % de población que cuenta con celular. Como se observa en el mapa, en la provincia de Ayabaca se ubica el distrito que en su población presenta un porcentaje menor en cuanto a contar con celular, que es el distrito de Sapillica (36,5).

En la mayoría de los distritos de Piura, más del 60 % de las poblaciones cuentan con este dispositivo, y en las provincias de Talara, Sechura, Piura y Paita, zonas predominantemente costeras del departamento, se registran distritos en los que más del 85 % cuentan con celular, como Paita, Castilla, Sechura, La Brea, Los Órganos, entre otros.

Si bien existen otros dispositivos que permiten a la población acceder a servicios, el internet y contar con un celular facilita a las personas en varios aspectos que se relacionan con la conectividad virtual para buscar el desarrollo.

Entre 2010 y 2019, el porcentaje de la población mayor a 14 años con acceso a internet en Piura se incrementó de 21% a 53%, incluyendo a más de 470 mil personas a este servicio en la región (Incore, 2020)⁶; subsistiendo una brecha de 47% en este aspecto crítico para la educación y el trabajo.

3.2.2 Educación

a. Tasa de matrícula por nivel educativo

La data se ha tomado del INEI (2017)⁷ muestran que la cobertura en la Región Piura es del 99.22% (552 112 estudiantes, 30 226 docentes 6 722 servicios educativos y 4152 locales escolares). De acuerdo con el

⁶ INCORE. 2020, <https://incoreperu.pe/portal/index.php/noticias/item/51-piura-alrededor-de-747-mil-personas-acceden-a-internet>

⁷ INEI. 2017. Presentación del proceso censal 2017 Piura

MINEDU-ESCALE (2017)⁸, La tasa de matrícula de Educación Básica Regular es del 93.8% (518,012 estudiantes: Inicial 117,711; Primaria 239,426 y Secundaria 160,875) en Educación Básica Alternativa – EBA es 1.7% (9,372 estudiantes), en Educación Básica Especial – EBE es 0.1% (660 estudiantes), Educación Técnico Productiva – ETP es 1.4% (7,555 estudiantes). En Educación Superior No Universitaria – SNU es del 3 % (16 513 estudiantes: Pedagógica 613, Tecnológica 15 657 y Artística 243).

En el año 2020. La población matriculada en Educación Básica Regular es 556,500 estudiantes: Inicial 118, 126 Primaria 263,304 y Secundaria 175,070, en Educación Básica Alternativa –11,359 estudiantes, en Educación Básica Especial – EBE 826 estudiantes, Educación Técnico Productiva – ETP 10,531 estudiantes. En Educación Superior No Universitaria – SNU 12,639 estudiantes (Pedagógica 1,020 y Tecnológica 11,619).

b. Logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática Historia Geografía y Economía, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología⁹

La Evaluación Censal de Estudiantes-ECE, para **2do Grado de Educación Primaria**, fue aplicada entre los años 2007 y 2016, a los estudiantes en **Comprensión lectora y Matemática**, al 4to **Grado de Educación Primaria** se aplicó los años 2016 y 2018 en **Comprensión lectora y Matemática** y al **2do Grado de Educación Secundaria** se aplicó la ECE entre los años 2015 y 2019 en **Comprensión Lectora, Matemática, Historia Geografía y Economía, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología**. Es importante señalar que el año 2017 no se aplicó la ECE por haberse presentado la emergencia natural a nivel nacional por el fenómeno del niño.

2do Grado Primaria: La última evaluación realizada el año 2019 fue muestral y los resultados nos indican que en lectura el **33.4% alcanzó el nivel satisfactorio** y en matemática **sólo el 16.2 %**.

4to Grado Primaria: En el año 2019 los resultados obtenidos nos muestran que el **30.1 % alcanzó el nivel satisfactorio en lectura** y el **31.3% en matemática**.

2do Grado Secundaria

En 2do grado de secundaria, la ECE 2019 evaluó las áreas de Comunicación (lectura), Matemática y Ciencia y Tecnología. Los

⁸ MINEDU-ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa). 2017-2020.

⁹ UMC-MINEDU. 2019. Resultados de evaluaciones nacionales.

resultados obtenidos en el **nivel satisfactorio son en Lectura (comunicación) el 11.7 %, Matemática el 13.4% y Ciencia y Tecnología el 8.3%.**

El problema central de la educación en la región Piura es: **Escaso nivel de logro de competencias por los estudiantes de Educación Básica y Superior No Universitaria (EBR-ESNU) y deficiente calidad del servicio educativo.**

c. Repitencia y Atraso Escolar¹⁰

Repitencia: En el año 2017 la repetición en **Educación Primaria es del 2.9% y en Secundaria del 2.2%**. Existe una tendencia descendente en la repetición en ambos niveles educativos, y un cierre de brecha, que alcanzó un tope del 3%. En Educación Inicial la promoción es automática.

Atraso Escolar: La caída del atraso se ha dado en todos los grados en el período 2015 - 2017. El nivel de **atraso de dos (2) años** se mantiene a lo largo de la secundaria al haber culminado la primaria también con retraso. **El atraso escolar en Piura** se puede comparar con las regiones pares en IDH y con Lima Metropolitana y Callao. Los datos se refieren a los niveles de educación primaria y secundaria durante los años 2010, 2013 y 2016. En primaria, al 2016, el atraso escolar es inferior en la región en comparación con sus pares, aunque es mayor que en Lima Metropolitana y Callao. Además, cabe destacar que, con el paso de los años, el atraso escolar en primaria en Piura ha ido reduciéndose a un ritmo más acelerado que el de casi todas las demás regiones en comparación. En secundaria Piura presenta brechas desfavorables con respecto a Lima Metropolitana y Callao y brechas favorables con respecto a San Martín y Ucayali, situación que se presenta para los tres años de análisis.

d. Tasa de analfabetismo¹¹:

A nivel nacional el analfabetismo afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. Así, en el año 2019, el 8,1% de las mujeres eran analfabetas, mientras que en los hombres representó el 3,0%, siendo la brecha de 5,1 puntos porcentuales. Según el ENDES 2015 **Piura** tienen una **tasa de analfabetismo** del 7.6%, siendo este porcentaje mayor en la mujer (10.7%); es decir que el riesgo de ser analfabeto por el solo hecho de vivir en **Piura** es 21.7% más que en el

¹⁰ ESCALE (Estadística de la Calidad Educativa) presentación del proceso censal 2017 – Piura Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad estadística.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística e informática Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2014 – INEI Censo 2017.

resto de País. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2014, en la región Piura existen 98 mil 521 analfabetos absolutos (no saben leer ni escribir) y 211 mil 493 analfabetos funcionales (primaria incompleta), lo que hace un total de **310 mil 014 piuranos y piuranos considerados analfabetos**.

Las provincias con mayor índice de analfabetismo absoluto son: Piura con 31 mil 581, Huancabamba con 19 mil 218, Morropón con 16 mil 897, Sullana con 10 mil 788 y Ayabaca con 9 mil 703. Paita tiene 5 mil 708, Sechura 2 mil 836 y Talara mil 791. Los resultados del **censo 2017** en el departamento de Piura revelan que existen 94 mil 670 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el **7,3%** de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que existe un mayor número de mujeres analfabetas (9,4%) que hombres analfabetos (5,0%), por área de residencia, existe mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (17,9%) que en el área urbana (4,7%).

CUADRO N° 01: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD, SEGÚN AMBITO GEOGRAFICO 2009 – 2019. (Con cartilla de Lectura)

Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Piura	9,7	9,7	8,4	8,6	8,2	8,5	8,2	8,5	8,5	8,7	7,6

Fuente: Gobierno Regional de Piura (2020)¹²

e. Brechas de Infraestructura Educativa¹³

La infraestructura educativa está compuesta **por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliarios, equipamientos, infraestructura de servicios básicos, entre otros**, los cuales se encuentran dentro del local educativo. Se considera que el local educativo tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.

¹² Gobierno Regional de Piura. 2020 - INFORME N° 004 - 2021/GRP-410110 "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a servicios – Programa Multianual 2022-2024"

¹³ Gobierno Regional de Piura - INFORME N° 004 - 2021/GRP-410110 "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a servicios – Programa Multianual 2022-2024"

CUADRO N° 02: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

Inicial	Primaria	Secundaria	EBA	EBE	ETP	ESP	EST
84.97%	92.94 %	82.95 %	89.13 %	85.71 %	86.11 %	75.00 %	77.27 %

EBA: Educación Básica Alternativa. **EBE:** Educación Básica Especial. **ETP:** Educación Técnico Productiva. **ESP:** Educación Superior Pedagógica y **EST:** Educación Superior Tecnológica. Asimismo, se verifica que existen 64 % de locales públicos sin agua; 38.1 % de locales públicos sin desagüe; y 12.4 % de locales públicos sin electricidad.

La brecha digital en el sector educación pública se ve reflejada en los siguientes: el 50.9% de locales públicos de primaria sin internet y el 27.9 % de locales públicos de secundaria sin internet.

3.2.3 Salud

a. Dirección Regional de Salud Piura:

Unidades ejecutoras:

- Hospital de la Amistad Perú Corea – Santa Rosa II-2
- Hospital de Apoyo Sullana – II-2
- Hospital de Apoyo Chulucanas II-1
- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes – Paita II-1
- Red de Salud Morropón Huancabamba
- Red de Salud Luciano Castillo – Sullana
- Dirección Regional de Salud – Piura

CUADRO N° 03: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:

SUB REGION	CATEGORIA							Total
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	S/C	
LUCIANO CASTILLO COLONA	93	59	35	7	1	1	2	198
MORROPON HUANCABAMBA	69	49	11	11	1			141
PIURA SECHURA	21	30	14	10		1	1	77
Total general	183	138	60	28	2	2	3	416

Fuente: SUSALUD -IPRESS AL 08-06-2020

b. Enfoques Transversales¹⁴

a) Enfoque Basado en Derechos Humanos

¹⁴ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.

- b) La Salud como derecho humano fundamental
- c) Enfoque de Equidad y de los Determinantes Sociales de la Salud.
- d) Enfoque de Curso de Vida
- e) Enfoque de Género
- f) Enfoque de Discapacidad
- g) Enfoque Intercultural
- h) Enfoque territorial
- i) Enfoque de la Gestión de Riesgo ante Desastres

c. Situación Sanitaria Actual

La salud de las personas y la población constituye un proceso dinámico de interacción entre los individuos y su entorno, que al lograr el equilibrio y adaptación armónica permite su crecimiento y desarrollo individual y social (pág. 4)¹⁵. La Organización Mundial de la Salud (1948), define a la salud, en un sentido holístico, como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Prensa OMS)¹⁶.

El panorama epidemiológico a nivel mundial y nacional se ha transformado en las últimas décadas y hoy se encuentra conformado por una combinación amplia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, cuya complejidad en su atención integral requiere de esquemas organizativos innovadores del sistema de salud para responder a estos nuevos desafíos sanitarios (pág. 16)¹⁷.

En el Perú hasta antes del 2006, la determinación de prioridades de salud estuvo enfocada desde una perspectiva de la magnitud de morbi-mortalidad, sin considerar el grado de discapacidad que provocan las enfermedades. Pues, la razón fundamental de ello fue porque la oferta del Minsa se focalizaba en la población infantil y materna, en donde principalmente prevalecen las enfermedades infecciosas y transmisibles (pág. 12)¹⁸.

La propuesta de implementar el aseguramiento universal en nuestro país, que amplía la población beneficiaria al seguro de salud; así, como los estudios de carga de enfermedad se constituyen en los más adecuados, al predominar las enfermedades crónico degenerativas, no

¹⁵ Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad. Aprobado con R.M. N° 030-2020/MINSA.

¹⁶ OMS/OMS Human rights and health 29 December 2017 key facts. Disponible en: <https://www.int/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>

¹⁷ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.

¹⁸ Estudio de Carga de Enfermedad 2017. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA – Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/315254/1.pdf>

transmisibles que podrían generar discapacidad, cuando se implementa el Aseguramiento de cobertura universal (pág. 12)¹⁹.

El último estudio de Carga de Enfermedad estima que durante el año 2016 se perdieron 5,315, 558 años de vida saludables (AVISA) 23,22 en Perú, donde el 66,2 % se debe a enfermedades no transmisibles, el 21,4 % a enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales, y el 12,5 % a accidentes y lesiones. En términos poblacionales, se pierden 168,8 AVISA por cada mil habitantes (pág. 25)²⁰.

En Piura, durante el 2018 se perdieron 302,449 años de vida saludables por diversas enfermedades, determinando una razón de 153.2 AVISA por cada mil habitantes. Los hombres perdieron más años de vida saludables (156,510 años), concentrando el 51.7% del total de AVISA; mientras que en las mujeres la pérdida fue de 145,939 años. La evaluación de la carga de enfermedad según sus componentes de mortalidad prematura (AVP) y discapacidad (AVD), mostró que la carga de enfermedad de la región Piura fue consecuencia principalmente de aquellas patologías o lesiones que producen discapacidad (pág. 7)²¹.

En la región Piura para el año 2018 las enfermedades que produjeron mayor AVISA fueron las que pertenecieron al grupo de las no transmisibles con 226,678 años, que representan el 74.9% del total; de manera relativa este grupo de enfermedades determinó que por cada mil habitantes se perdieran 114.8 AVISA. El grupo de las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales hizo que se perdieran 49,580 años (16.4%), determinando una razón de 25.1 AVISA por mil habitantes. Finalmente, los accidentes y lesiones ocasionaron 26,191 AVISA, constituyendo el 8.7% del total y una razón de AVISA de 13.3 (pág. 7)²².

En el análisis de la carga por categorías de enfermedades se encontró que las enfermedades cardiovasculares ocuparon el primer lugar, produciendo una pérdida de 46,217 años (15.3% del total), que representa una razón de 23.4 por mil habitantes. La carga de enfermedad de esta categoría fue determinada en mayor medida por el componente de discapacidad (AVP: 47.7%; AVD: 52.3%).

Los tumores malignos ocuparon el segundo lugar, causando 33,711 AVISA (11.1% del total), determinando 17.1 años perdidos por cada mil habitantes. A diferencia de la categoría anterior, el componente de

¹⁹ Estudio de Carga de Enfermedad 2017. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA – Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/315254/1.pdf>

²⁰ Estudio de Carga de Enfermedad 2017. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA – Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/315255/2.pdf>

²¹ Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>

²² Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>

muerte prematura fue mayor que el de discapacidad (AVP: 68.0%; AVD: 32.0%).

Las enfermedades osteomusculares y del tejido conectivo causaron 24,864 años saludables perdidos (8.2% del total; 12.6 AVISA por mil), de los cuales el 96.1% se debieron al componente AVD y el 3.9% restante al AVP.

Las lesiones no intencionales determinaron que se perdieran 22,396 AVISA (7.4% del total; 11.3 AVISA por mil), de los cuales el 57.3% se debieron al componente AVD y el 42.7% restante al AVP (pág. 8)²³.

El análisis por subcategorías de enfermedades (pág. 8)²⁴, En el análisis de la carga por subcategorías de enfermedades, por orden de importancia:

- Enfermedades cardiovasculares de tipo hipertensiva.
- Infecciones de las vías respiratorias bajas.
- Diabetes mellitus.
- La artrosis.
- Las enfermedades cerebrovasculares.

El análisis por grupos de edad y causas de AVISA (pág. 11)²⁵ Se analiza las enfermedades que produjeron mayor AVISA en los niños menores de 5 años, en los grupos de 5 a 14 años, de 15 a 44 años, de 45 a 59 años y en las personas de 60 años a más.

Edades	Enfermedades
Niños menores de 5 años	la anoxia, asfixia y trauma al nacimiento, la malnutrición proteínico-calórica, infecciones de las vías respiratorias bajas, el bajo peso al nacer/prematuridad y las anomalías congénitas y cardíacas.
Niños de 5 a 14 años	accidentes de tránsito, la epilepsia, las infecciones de las vías respiratorias bajas y la leucemia
Grupo de 15 a 44 años	los accidentes de tránsito, la depresión unipolar y la diabetes mellitus.

²³ Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>

²⁴ Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>

²⁵ Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>

Edades	Enfermedades
Grupo de 45 a 59 años	enfermedad cardiovascular hipertensiva, la diabetes mellitus, la artrosis, la cirrosis y la enfermedad cerebrovascular.
Grupo de 60 años a más	Artrosis, enfermedad cardiovascular hipertensiva y las infecciones de las vías respiratorias bajas. También, la enfermedad cerebrovascular, cardiovascular isquémica y la diabetes mellitus.

En conclusión, el Perú tiene un patrón de doble carga de enfermedad, por un lado, las enfermedades transmisibles, perinatales y nutricionales continúan ocasionando un número importante de AVISA; y, las enfermedades no transmisibles ocasionan una alta carga de enfermedad, principalmente por las deficiencias que generan y que podrían devenir en discapacidad.

Los Determinantes Sociales de la Salud son de dos tipos²⁶: Los determinantes estructurales y los determinantes intermedios.

Los años de vida saludables perdidos, se explican por estos factores modificables los cuales forman parte de los determinantes sociales intermedios (Factores biológicos y del comportamiento) y el abordaje de los determinantes sociales intermedios y los estructurales, entre ellos el cambio de comportamientos y de estilos de vida, la protección del medio ambiente, la disponibilidad continua de agua segura e instalación de servicios de saneamiento, la seguridad alimentaria, el acceso a educación de calidad y el aseguramiento universal en salud.

Desde este punto de vista, la responsabilidad por la mejora del estado de salud de la población y la prevención de enfermedades, es una responsabilidad compartida por diversos sectores: liderada por el Ministerio de Salud como Autoridad Sanitaria Nacional cuya tarea misional es lograr un sistema de salud articulado, eficaz y eficiente; el sector educación tan importante en la formación de hábitos, conductas y estilos de vida desde los primeros años de vida de las personas; el sector vivienda, construcción y saneamiento a cargo de una condición vital para la vida como es la provisión de servicios de agua segura y de alcantarillado; el sector de desarrollo e inclusión social, irremplazable en la atención alimentaria y asistencia social hacia los grupos más vulnerables; el sector de ambiente, fundamental en la vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente; los sectores de transportes e interior con respecto a la seguridad vial y prevención de accidentes de tránsito; entre otros sectores.

²⁶ Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. OMS.
https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA65/A65_16-sp.pdf

Análisis de la salud por etapas de vida (pág. 23)²⁷: la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral con relación a las causas de mortalidad por etapas de vida.

- a. En la etapa Niño (0-11 años) la primera causa se debe a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, mayormente generadas por causa genética (inevitable) en etapa prenatal y postnatal; seguido de Trastornos respiratorios del período perinatal y de Infecciones respiratorias agudas bajas.
- b. En la etapa Adolescente (12-17 años), los siniestros viales representan la primera causa de mortalidad, seguida de accidentes que obstruyen la respiración (ahogamiento por cuerpo extraño) y por Leucemias.
- c. En la etapa Joven (18-29 años), los siniestros viales siguen como primera causa de mortalidad, seguido de homicidio (asociado a violencia) y por Infecciones respiratorias agudas bajas.
- d. En la etapa Adulto (30-59 años), la primera causa de mortalidad debido a los siniestros viales se sigue con Cirrosis y enfermedades del hígado, así como de Neoplasias malignas. Finalmente, en la etapa Adulto Mayor (60 a más), las Infecciones respiratorias agudas bajas representan la primera causa de muerte, seguido de la Enfermedad cerebrovascular y enfermedad pulmonar.

Análisis por Enfoque Territorial (pág. 24)²⁸.

Una de las enfermedades prevalentes en las regiones del país y que es una prioridad nacional por las repercusiones que tiene en la salud y el desarrollo de las personas, es la Anemia, sobre todo en los menores de 06 a 36 meses.

La prevalencia de Anemia en el país sigue siendo elevada en el país en los menores de 06 a 36 meses, reportándose una prevalencia de 40.1% en el año 2019, 3.3 puntos porcentuales menos que el año anterior. Las regiones con la mayor prevalencia son Puno, Cusco, Huancavelica, Junín, Ucayali, Loreto; Madre de Dios, Pasco, Apurímac, Ayacucho, San Martín, Tumbes y Piura, quienes superan el promedio nacional (40.1%). Si bien es cierto hay una disminución, aún la prevalencia es alta en las regiones como Loreto, Pasco, San Martín.

La mortalidad en menores de 5 años muestra una disminución, de 30 x 1000 nacidos vivos en el año 2006 a 15 x mil nacidos durante el periodo 2017-2018. En el año 2018, la tasa de mortalidad neonatal promedio en el Perú fue de 10 por cada 1000 nacidos vivos, siendo el 29.8% de ellas

²⁷ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.

²⁸ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.

evitable, ya que ocurrió en recién nacidos a término, con buen peso y sin malformaciones congénitas letales. La mortalidad neonatal fue mayor en el área rural con 14 x 10000 nacidos vivos, a diferencia del área urbana, según región natural la selva tiene la tasa más alta a comparación de la costa y la sierra, así mismo en el quintil inferior y segundo quintil. De acuerdo con los resultados de la ENDES 2019, las regiones de Huánuco, Junín, Loreto, Pasco, San Martín, Ancash, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Tacna y Tumbes son las que reportan las tasas más altas.

Según el Módulo DIT-ENDES 2019, en el Perú, el 6.5% de niñas y niños que nacieron tuvieron bajo peso al nacer, siendo mayor en el área rural (8.6%). El 22.3% tuvieron nacimiento prematuro, antes de las 37 semanas de gestación, presentándose con mayor frecuencia en el área urbana (25.1%).

Las regiones que reportan la mayor cantidad de muertes maternas después de Lima Metropolitana, son Piura, Loreto, Ucayali, Puno, quienes reportan las mismas cifras desde el año 2014. Del total de muertes maternas a nivel nacional, el 59.6% se debe a muertes directas, las mismas que pueden ser evitadas, dado que la muerte obstétrica resulta de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, producto de intervenciones o de omisiones, tratamiento incorrecto entre otros.

Las enfermedades transmisibles junto a las enfermedades perinatales y nutricionales (anteriormente descritas) aportan el 21.4% de la carga de enfermedades. Las enfermedades transmisibles incluyen: la tuberculosis, infección por el VIH/ sida, las infecciones de transmisión sexual (ITS), y las hepatitis virales; la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores; las enfermedades zoonóticas; y las enfermedades prevenibles mediante vacunación.

La tendencia de la incidencia notificada por tuberculosis (TB) ha sido descendente desde el año 1992 al 2001 con cifras de 6 a 7 % anual, con posterior desaceleración. La tasa de incidencia se encuentra en descenso desde el año 2006, siendo más lento casi estacionario en los últimos 5 años. Sin embargo, existe una brecha de detección con relación a las estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud, la cual asciende al 16% de casos no identificados. La detección de esta brecha diagnóstica se debe realizar mediante la detección activa de casos en poblaciones vulnerables; después de lo cual se iniciaría con una disminución anual de 10% de la incidencia por año, controlando la transmisión (epidemia) que de paso a la eliminación y futura erradicación.

El Perú diagnosticó 32, 970 casos de TB en el 2019, logrando una cobertura de detección de 89,1% respecto a la estimación de la OMS; con intervenciones basadas en la búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables: población penal, niños y niñas, contactos TB, personas con diabetes, personas viviendo con VIH y trabajadores de salud.

Los 32, 970 casos de TB en todas sus formas diagnosticados se traducen en una tasa de morbilidad de 101.4 x 100,000 habitantes. El análisis epidemiológico estratificado identifica escenarios de riesgo nivel nacional al 2018, se observa la persistencia de regiones de muy alto riesgo de transmisión: Lima, Callao, Madre de Dios, Ucayali; y de alto riesgo de transmisión: Loreto, Tacna, Ica y La libertad.

De acuerdo con el modelo conceptual de factores y determinantes de la Tuberculosis, la exposición al bacilo tuberculoso se ve facilitada por el alto nivel contacto con gotitas infecciosas, producto de los casos de tuberculosis activa en la comunidad y el hacinamiento. Además, la infección se ve facilitada por el deterioro de la defensa del huésped por factores como: Humo de tabaco, contaminación ambiental, VIH, desnutrición, enfermedades pulmonares (asma, EPOC, silicosis), diabetes, alcoholismo, drogadicción, depresión, edad, sexo y factores genéticos. Los mismos factores afectan la enfermedad activa. Por otro lado, la irregularidad del tratamiento, el abandono del tratamiento, estigma y discriminación afectan la tasa de éxito del tratamiento. Todos estos factores, son factores de riesgo proximales.

En Perú, el Ministerio de Salud estima que existen unas 72.000 personas que viven con VIH, de ellas, aproximadamente 1 de cada 4 aún no saben que tienen la infección. Según el Centro Nacional de Epidemiología; desde 1983 a diciembre del 2018 los datos acumulados registran 120 389 casos de infección por VIH y 43 072 casos de sida a nivel nacional. Del total de casos notificados en VIH en el período de 1983 a diciembre 2018 la vía de transmisión más frecuente es la vía sexual con 97,58 %, seguido del 1,98 % por transmisión madre-niño/niña (vertical) y 0,44 % vía parenteral.

La prevalencia de VIH estimada en la población general adulta es de 0,3%, es decir, 3 de cada 1000 personas viven con VIH, en varones que tienen sexo con otros varones la prevalencia estimada es de 12%, es decir, 1 de cada 8 varones que tienen sexo con varones vive con VIH y en mujeres trans asciende hasta un 21%; es decir, 1 de cada 5 mujeres transgénero vive con VIH.

De acuerdo a la información reportada por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, la mayoría de casos de infección por VIH y SIDA, provienen de las regiones con mayor concentración urbana de la costa y selva (Lima/Callao, Loreto, La Libertad, Ucayali, Amazonas). Los casos reportados en Lima y Callao representaban el 40% de los casos de todo el país. El perfil de la epidemia de VIH entre varones y mujeres ha mostrado cambios en los últimos cinco años. En el período del 2000 al 2012 la razón varón/mujer se mantuvo en un nivel entre 2,1 y 2,9. Sin embargo, a partir del 2013 se ha observado un incremento en esta razón, que oscila entre 3,3 y 3,7. Por otra parte, la mayoría de casos de infección por VIH se concentra en jóvenes y adultos jóvenes en edad reproductiva: La mediana de estos

casos es de 27 años, lo que implica que el 50% de los casos son menores de 27 años. Mientras que el grupo de varones y mujeres entre 25 y 29 años constituye el 10.5% de todos los casos de VIH.

A nivel nacional en el año 2017 se reportó un alto número de casos (68,290) de Dengue, llegando a reportar una incidencia de 213.30 x 100 mil habitantes, siendo Piura la región más afectada con 44,275 casos, seguido de La Libertad, Tumbes e Ica debido a las condicionantes agravadas por el fenómeno del niño costero; estas cifras disminuyeron a nivel nacional en el año 2018 (4698 casos), sin embargo esta cifra volvió a incrementar en el año 2019 concentrándose en 6 regiones del país: Loreto, Madre de Dios, San Martín, Tumbes, Lambayeque, y Junín, debido a las condicionantes climáticas aunado a barreras de acceso a agua por red pública. Presentándose, a la Semana epidemiológica 19 (mayo), 11,130 casos, en la Región Piura.

Situación similar ocurre con Leptospirosis, enfermedad zoonótica relacionada al acceso a saneamiento básico, sobre todo a desagüe por red pública. Esto aunado a las características climatológicas e hidrográficas que pueden generar inundaciones en la vivienda incrementa el riesgo de enfermedad. El clima tropical; es decir cálido y lluvioso, las temperaturas altas y la temporada de creciente de los ríos que se da entre los meses de diciembre a julio generan fuertes precipitaciones pluviales, los cuáles originan inundaciones en las comunidades ribereñas y zonas periféricas ocasionando daños a la salud, la vida y los bienes de la población. El año 2019 Loreto y Madre de Dios fueron las regiones que reportaron la mayor cantidad de casos (3053-2558), este año a la semana 24 se han reportado 5,386 casos, Madre de Dios reporta 2495 casos; Ucayali el año pasado reportó 70 casos, y a la semana 24 del presente año ha incrementado a 249 casos.

Las enfermedades no transmisibles o crónicas son afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona. Estas enfermedades afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos como la diabetes e hipertensión arterial, entre otros; constituyendo un problema de salud pública por aportar con la mayor proporción a la carga de enfermedad en el país. Entre ellas, tenemos:

1. La Hipertensión Arterial.
2. La diabetes mellitus.
3. El sobrepeso y la obesidad: incrementan el riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor (como la osteoartritis) y algunos cánceres (endometrio, mama, ovarios, próstata, etc.).
4. Los problemas de salud mental: Los problemas psicosociales y trastornos mentales y del comportamiento.

Diagnóstico en base a desigualdades (Pág. 33-34)²⁹:

La falta de abordaje de los determinantes sociales genera desigualdades en salud. Entiéndase por desigualdades sociales en salud a las diferencias injustas que se observan entre las personas en función de su clase social, género, o etnia, lo que se traduce en una peor salud en los colectivos socialmente menos favorecidos. Un modelo de política de salud que se enfoque en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades (modelo biomédico), es insuficiente para garantizar un país saludable. Es importante abordar los determinantes sociales para reducir las brechas que equiparan las oportunidades para una vida sana y de bienestar para toda la población.

El contexto socioeconómico y político de un país, las condiciones del empleo y trabajo (situación laboral y precariedad), la carga de trabajo no remunerado del hogar, el nivel de ingresos, la informalidad, las condiciones de la vivienda y del barrio, así como la posición social (determinantes estructurales) generan desigualdades sociales en salud.

Un indicador para observar los efectos de la desigualdad estructural es la esperanza de vida al nacer, que se refiere a la cantidad de años que viviría una persona si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de su vida. La esperanza de vida al nacer se incrementa a menor pobreza monetaria.

d. **Análisis Y Estructuración Del Problema Sanitario** (págs. 34-140)³⁰:

Causas del problema público:

Causa directa 1: inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida.

Limitado desarrollo de una cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, la familia y la comunidad

- Riesgos dietéticos.
- Baja actividad física.
- Consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas.
- Prácticas inadecuadas de lavado de manos.
- Prácticas inadecuadas de salud ocular.
- Prácticas inadecuadas de salud bucal.
- Conocimientos de mecanismos de transmisión de enfermedades transmisibles: tuberculosis y VIH y práctica de sexo seguro.
- Automedicación

²⁹ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.

³⁰ D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano

Limitada corresponsabilidad de las instituciones públicas y organizaciones privadas para la generación de una cultura en salud.

- Corresponsabilidad del Estado – Instituciones públicas y privadas
- Actores sociales
- Medios de Comunicación social
- Comunicación en salud
- Medios de Comunicación: televisión, radio y prensa
- Redes Sociales

Causa directa 2: limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud

- i. El Sector y el Sistema de salud en el Perú: Fragmentado y Segmentado
- ii. Infraestructura y equipamiento en salud (pág. 8)³¹:
 - Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (86.7%).
 - Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada (88.9%).
 - Porcentaje de nuevos hospitales por implementar (40%).
 - Porcentaje de laboratorios regionales de salud pública con capacidad instalada inadecuada (80%).
- iii. Limitado acceso a los Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos en los Servicios de Salud.
- iv. Limitado uso de las tecnologías sanitarias, de información y de comunicación para los cuidados de salud, en el primer y segundo nivel de atención de la Región Piura.
- v. Limitado acceso a los bancos de sangre y hemocomponentes en la Región Piura.
- vi. Limitada posibilidad del uso a los bienes y servicios de salud integrales debido a barreras (geográficas, culturales, económicas y brechas de género).
- vii. Búsqueda de atención de salud.
- viii. De las barreras culturales, interculturalidad.
- ix. Limitado acceso a una atención personalizada, debido a brechas en Recursos Humanos en Salud

³¹ Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a Servicios identificadas para el PMI Regional – Piura - 2022 – 2024. OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – GORE PIURA 2021.

Causa directa 3: inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población.

- i. No articulación del trabajo sanitario con los determinantes sociales de la salud.
- ii. Aumento de la exposición de la población a entornos no saludables e inseguros:
 - Violencia familiar
 - Siniestros viales
 - Accidentes laborales
 - La inseguridad alimentaria
 - Inocuidad alimentaria
 - Déficit Habitacional y Hacinamiento
- iii. Limitado acceso de la población a agua segura, saneamiento y otros servicios públicos:
 - Agua por red pública
 - Eliminación de excretas
- iv. Incremento de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres, efectos de la contaminación ambiental y el cambio climático:
 - Contaminación del aire
 - Contaminación del agua
 - Contaminación del suelo
 - Cambio climático
 - Exposición a aguas recreacionales contaminadas
 - Calidad de suelos de uso residencial
 - Riesgos de desastres
- v. Existencia de servicios y bienes informales e ilegales que generan riesgos en la salud:

La informalidad en el Perú muestra niveles alarmantes; SUSALUD ha detectado que en el país hay 60,000 establecimientos de salud informales, incluyendo farmacias, número que triplica al de los formales. La Población Económicamente Activa (PEA) del sector salud está compuesta por 367,000 trabajadores de los cuales un tercio son informales (más de 112,000 personas). Más sorprendente aún es constatar que el 75% de estos trabajadores informales laboran en establecimientos de salud formales y un tercio son médicos y odontólogos. En el sector privado formal se encuentra el 90% de los trabajadores de la salud informales.

e. Efectos de los Problemas Sanitarios:

- Menor aprovechamiento escolar, productividad laboral y crecimiento económico.

- Mayor gasto en salud: mayor gasto público y mayor gasto del bolsillo.
- Insatisfacción de la población por desborde de la capacidad del sistema de salud y, mayor demanda social.

f. Situación futura deseada al 2026:

La situación futura deseada en el marco de la Política es determinada como la situación más favorable y factible de ser alcanzada al 2026.

Al año 2026, las personas y familias de la Región Piura, sus Provincias y Distritos tienen acceso efectivo a servicios y cuidados integrales de salud, de calidad, oportunos y continuos a lo largo de su vida en el marco del aseguramiento universal en salud (AUS), a través de un sistema de salud regional articulado al alcance de todos y todas. Consolidando la articulación multidisciplinaria, multisectorial e intergubernamental, con base territorial, sobre los determinantes sociales de la salud, mejorando las condiciones de vida para el mejor desarrollo de las potencialidades y el bienestar de las personas.

Al 2026 ha disminuido la población con enfermedades no transmisibles como diabetes e hipertensión arterial, reportándose un 8 % de prevalencia de Diabetes Mellitus y 10 % de prevalencia de Hipertensión Arterial en personas mayores de 15 años, como resultado del aumento en el consumo de alimentos con las proteínas, minerales y vitaminas de una dieta alimenticia saludable.

Las personas, especialmente, niños, niñas y adolescentes desarrollan sus potenciales y evitan riesgos relacionados al consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas, al generar entornos favorables en las familias, escuelas y comunidades, disminuyendo la prevalencia del consumo de alcohol a menos de 5 %.

Por otra parte, al 2026, las personas acceden a servicios de salud con instalaciones de infraestructura mejorada y capacidad resolutive suficiente, gracias a que el sistema de salud regional articulado está organizado en redes integradas de salud, con adecuada dotación de equipamiento moderno, medicamentos e insumos médicos esenciales de calidad y personal altamente calificado, comprometido y motivado. Brindándole, la atención integral de salud de calidad a las personas, familias y comunidad; y, las intervenciones sanitarias de salud pública están garantizadas por lo que ha mejorado la satisfacción de la población respecto a los cuidados y la atención de salud recibida y el control de los riesgos a la salud.

g. Trabajo

La información de trabajo se ha elaborado en base a lo señalado por el CEPLAN (2021, Págs. 31 y 32)³². Al igual que su crecimiento económico, la situación de la formalidad del trabajo en el departamento Piura es inadecuada, encontrándose, durante el año 2020, entre los departamentos con un mayor porcentaje de trabajadores con empleo formal (18,4 %) pero por debajo del promedio nacional (24,7 %), evidenciando un alto porcentaje de empleo informal. No obstante, la proporción de personas ocupadas que contribuyen a un sistema de pensiones (36,9 %) es ligeramente mayor al promedio nacional (36,3 %), ubicándose entre los diez departamentos con el mayor porcentaje de este indicador.

Ello sería una señal positiva respecto a las condiciones de vida futuras de estas personas y por ende reduciría la prevalencia de los índices de pobreza monetaria en el futuro. Asimismo, más de la mitad de las personas ocupadas cuentan con algún seguro de salud³³ (76,0 %), cifra mayor al promedio nacional (75,2 %).

Por otro lado, cabe resaltar que la generación de empleos formales en el departamento se ha estancado desde el año 2013, reduciéndose ligeramente inclusive entre el periodo 2013 - 2015. Ello podría estar vinculado con la desaceleración del crecimiento del valor agregado bruto de los sectores manufactura y construcción, que indican un comportamiento desfavorable de la inversión privada en ese periodo de tiempo³⁴.

Bajo nivel en **competitividad regional laboral**, en el 2021 ocupa el puesto 16, habiendo retrocedido seis posiciones desde el 2018 (INCORE, 2021)³⁵, lo cual se corresponde con el hecho de ocupar el puesto 15 en Fuerza laboral educada [sólo el 25.7% de la PEA cuenta con al menos educación superior].

h. Vivienda y Saneamiento

La información de vivienda y saneamiento se ha elaborado en base a lo señalado por el CEPLAN (2021, Págs. 23 y 24)³⁶. Según información proveniente del último censo realizado del 2017, el departamento de Piura presenta zonas donde existen déficits en cuanto a la provisión de

³²CEPLAN 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Págs. 31 y 32.

³³ Incluye Seguro Social de Salud (EsSalud), Seguro Integral de Salud (SIS), Seguro Privado de Salud, Entidad Prestadora de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas/Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado, entre otros

³⁴ Según el Ministerio de Economía y Finanzas, existe una relación causal y pro-cíclica entre la inversión privada y el empleo formal (MEF, 2018).

³⁵ INCORE, 2021 <https://incoreperu.pe/portal/index.php/retrato-regional>

³⁶ CEPLAN 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Págs. 22 y 23.

servicios básicos como acceso al agua potable, servicio higiénico para las viviendas y energía eléctrica (vivienda con alumbrado).

Piura es un departamento de la costa peruana con gran importancia para el desarrollo del país por su cantidad de población, su ubicación geográfica y el dinamismo económico que ocurre en esta zona del país; sin embargo, como en otros departamentos, existen lugares dentro de este departamento en donde se registran problemas o limitaciones en cuanto a la accesibilidad de recursos básicos.

En el departamento de Piura, en las provincias de Ayabaca y Morropón, se encuentran distritos con déficit en cuanto al acceso del servicio de **agua** por red pública. En los distritos de Frías (Ayabaca) y Santo Domingo (Morropón), ubicados en la sierra de Piura, solo el 10,5 % y el 16,8 % respectivamente tiene cobertura del servicio. Estos dos distritos son los que cuentan carencias más marcadas en cuanto al servicio de agua, ya que, en los demás distritos de Piura, por lo menos el 40 % de la población tiene acceso al servicio.

En la zona costera del departamento, en las provincias de Piura, Sullana, Sechura y Talara, se encuentran los distritos que cuentan con más del 90 % de sus poblaciones con cobertura del servicio de agua por público, entre los que están Piura, Bellavista, La Arena, Querecotillo, El Alto, entre otros.

Otro servicio básico importante está relacionado con el **servicio higiénico** en vivienda relacionado con las condiciones necesarias de sanidad en el hogar. En cuanto al acceso al servicio de saneamiento, en Piura, se pueden identificar zonas con población con limitaciones para el acceso de este servicio, específicamente en distritos de las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Piura.

Los distritos de Sondorillo y El Carmen de la frontera pertenecientes a la provincia de Huancabamba, y los distritos de Lagunas, Pacaipampa y Sapillica de la provincia de Ayabaca, son los que presentan un porcentaje más de bajo de población que accede al servicio de saneamiento; específicamente menos del 20 % de las poblaciones de los distritos mencionados cuentan con el servicio básico. Por otro lado, se identifican a los 6 distritos, en donde más del 90 % de sus poblaciones cuenta con el servicio, y éstos son La Brea, Lobitos y El Alto en Talara; Piura en la provincia de Piura; Bellavista en Sullana; y Sicchez en Ayabaca.

En cuanto a la **energía eléctrica**, el déficit de su suministro en el ámbito rural es del 26%; mientras que el déficit general de viviendas sin acceso a servicios de energía eléctrica es del 10.9%; brechas reportadas por el GORE (2021, Pág. 6)³⁷.

³⁷ Gobierno Regional de Piura. 2020 - INFORME N° 004 - 2021/GRP-410110 "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a servicios – Programa Multianual 2022-2024".

i. Desarrollo, Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades

Pobreza y Desarrollo Humano

En el año 2020, la pobreza monetaria afectó al 30,1% de la población del país, incrementándose en 9,9 puntos porcentuales en comparación con el año 2019; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En los últimos cinco años la población en situación de pobreza aumentó en 8,3 puntos porcentuales y en la última década disminuyó en 0,7 puntos porcentuales.

Es importante señalar que, el aumento de la pobreza estaría asociado a la paralización de la mayoría de las actividades económicas, ante el Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por la presencia del COVID-19 en el país, establecido mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado el 16 de marzo del año 2020 en el diario oficial El Peruano y que fuera ampliado a través de diversos Decretos Supremos.

Antes de la pandemia de la Covid-19, la región Piura, afectada gravemente por el impacto de El Niño Costero, había reducido ligeramente sus índices de pobreza monetaria (personas que viven con menos de S/ 360 al mes), de 26,2% en 2017 a 25,3% en 2019. Sin embargo, tras la crisis sanitaria estas cifras volvieron a incrementarse y ahora se ubica dentro del segundo grupo de regiones con mayores índices de pobreza monetaria, en un rango de 31.3% a 34.6%, según el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en mayo de 2021³⁸.

En base a esta data, la región Piura trepó del puesto 12 al puesto 10 en el ranking nacional de pobreza monetaria con 35%, cinco puntos por encima del promedio nacional (30.1%). Y es que, en 2019, 24 de cada 100 peruanos eran pobres (24%). Ahora este indicador aumentó a 35 de cada 100 (35%). Es decir que, de los más de 2 millones de habitantes de la región Piura, más de medio millón de piuranos (649 mil 950) cuentan con recursos económicos menores a los 360 soles mensuales para cubrir gastos básicos.

A nivel provincial, la provincia de AYABACA se encuentra entre las diez provincias más pobres del país, con un índice de pobreza monetaria que va desde 50,7% a 60,6%. Asimismo, la provincia de Huancabamba registra altos niveles de pobreza (43,1% - 55,3%).

³⁸ INEI (2021): *Las Nuevas Cifras de Pobreza 2021*. Mayo 2021.

A nivel distrital, el distrito de LAGUNAS es el distrito más pobre de Piura, con un índice de entre 56,0% a 80,0% de pobreza monetaria, seguido de PACAIPAMPA (57,0% - 77,4%), SAPILLICA (50,7% - 73,3%), FRÍAS (49,3% - 73,5%), y SONDORILLO (41,5% - 68,6%), los mismos que se encuentran entre los 200 distritos más pobres del país (De un total de 1,874 distritos a nivel nacional)³⁹. Los distritos menos pobres de Piura son Lobitos (2,1% - 15,0%) y Piura (5,0% - 14,6%).

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Humano, IDH, de Perú en 2019 fue de 0.777, lo que sitúa al país en la categoría de desarrollo humano alto y en el 79º lugar de 189 países y territorios⁴⁰.

A nivel departamental, en el período 2003-2019, Piura ha tenido un IDH más o menos estable, esto es con poca variación, a diferencia de los cambios notables producidos en otros departamentos como Moquegua, Madre de Dios y Tacna, notablemente influenciados por la minería, o de Cusco, debido a una clara influencia del turismo, o de Ancash, principalmente por la minería, y San Martín por el notable crecimiento exportador del café y el cacao. Al 2019, en materia de IDH, Piura ocupa el mismo lugar (11) que tenía el año 2003, en el ránking nacional.

**CUADRO N° 04: IDH PIURA: Evolución 2003-2019
(Comparativo con el primero y el último del ránking nacional)**

DPTO.	Índice de Desarrollo Humano									
	2003		2007		2012		2017		2019	
	IDH	Ránking	IDH	Ránking	IDH	Ránking	IDH	Ránking	IDH	Ránking
PERÚ	0.3657		0.3952		0.5063		0.5723		0.5858	
Lima	0.5138	1	0.4901	1	0.6341	1	0.7157	1	0.7073	1
PIURA	0.3056	11	0.3515	11	0.4383	14	0.4797	12	0.5130	11
Huanca velica	0.1725	24	0.2147	24	0.2978	24	0.3357	24	0.3838	24

FUENTE: PNUD: El reto de la Igualdad. 2019

En este contexto, los distritos de Sapillica (0,1707), Frías (0,1652) y Lagunas (0,0912) se encuentran entre los 30 distritos del país con IDH 2019 más bajos, principalmente por un bajo nivel de educación

³⁹ INEI: Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018. Lima, febrero de 2020.

⁴⁰ PNUD: El Reto de la Igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. Lima, 2019

secundaria, pocos años de educación, y escaso ingreso familiar per cápita. Los tres distritos pertenecen a la provincia de Ayabaca.

Según el PNUD, los valores mínimos son inobjetable y muestran las inmensas deficiencias que todavía persisten en la realidad de los distritos. Se constatan niveles de esperanza de vida semejantes a los del censo de 1940, poblaciones casi sin logros educativos e ingresos familiares mínimos, debido a que amplios sectores del distrito se encuentran al margen del mercado y sobreviven principalmente a partir del autoconsumo y del intercambio de especies.

j. Aldeas Infantiles:

En lo que respecta a los Centro de Acogida Residencial - CAR, son espacios físicos administrados por una institución pública, privada, mixta o comunal donde residen niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección (sin cuidados parentales). En el CAR se les brinda la protección y atención integral que requieren, de acuerdo con su particular situación es un ambiente de buen trato y seguridad, con el objetivo principal de propiciar su reinserción familiar y social. En Piura existen dos aldeas infantiles en proceso de acreditación para ser consideradas como CAR. Estas dos aldeas que están en proceso de acreditación son: Aldea Infantil San Miguel - Provincia De Piura; Aldea Infantil Señor De La Exaltación - Provincia Huancabamba. En el caso de la Aldea Infantil San Miguel, existe una inversión que a la fecha aún está en ejecución y según al reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones presenta un avance físico de 99% al 2020. En el caso de la Aldea Infantil Señor de la Exaltación, existe una inversión que a la fecha aún está en ejecución y según al reporte de seguimiento a la ejecución de inversiones presenta un avance físico de 40% al 2020 (Fuente: Banco de Inversiones). Según este Diagnóstico, solo se tiene el 32 % de Centros de Acogida Residencial (CAR) de acogida pública para Niños, Niñas y Adolescente (NNA) con inadecuada capacidad instalada, quedando una brecha por cobertura del 68% (GORE, 2021, Pág. 60).⁴¹

k. Poblaciones Vulnerables

La información de poblaciones vulnerables se ha elaborado en función a la información proporcionada por CEPLAN (2021, Págs. 43 y 44).⁴² El índice de vulnerabilidad es una medida cuantitativa (en un rango de 0 a 100 puntos) que expresa el grado de vulnerabilidad en términos de la situación de cuatro grupos: (i) población infantil, (ii) población femenina, (iii) población con problemas de acceso a servicios básicos y de salud, (iv) población con problemas en educación. Este índice no tiene unidad

⁴¹Gobierno Regional de Piura. 2020 - INFORME N° 004 - 2021/GRP-410110 "Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a servicios – Programa Multianual 2022-2024".

⁴² CEPLAN 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial.

de medida, es decir, no es expresado en porcentaje, tampoco en número de población.

El índice de vulnerabilidad está construido con base en 23 indicadores que muestran de manera multidimensional la carencia de bienes, servicios y recursos económicos a las cuales acceden las personas y los hogares, que les impide aprovechar las oportunidades que se presentan en distintos ámbitos, y enfrentar los riesgos que deterioran su nivel de bienestar. En ese sentido, la vulnerabilidad no necesariamente alude a la pobreza monetaria o a las carencias estrictamente materiales, sino más bien a otro tipo de necesidades insatisfechas que atentan contra el bienestar de la población desde el punto de vista socioeconómico y multidimensional como son los hogares.

En el año 2019, se registró a nivel nacional un índice de vulnerabilidad de 38,1 puntos, lo que significó un importante aumento de 4,1 puntos respecto al año 2018 (34,0), cambiando el patrón descendente que mostró el índice durante el período 2013-2016. El ligero aumento registrado por el índice de vulnerabilidad en el año 2018 se replica en la costa (0,6 puntos) y la sierra (0,2 puntos) del país, pero contrasta con la reducción registrada en la selva (-0,7 puntos).

A nivel subnacional, durante el año 2020, se registra un incremento del índice de vulnerabilidad en los siguientes departamentos: Piura (5,1) Piura se ubica a nivel nacional en el puesto 12 del ranking, registrando al año 2019 un aumento de 5,1 puntos en su índice de vulnerabilidad, respecto al valor del 2018.

3.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Según la información del Banco Central de Reserva (BCR, 2022)⁴³, sucursal Piura, en febrero de 2022, los indicadores económicos de Piura mostraron un desempeño mixto. En el mes, se expandió el sector agropecuario (20,5 por ciento), los hidrocarburos (0,6 por ciento), el crédito (4,9 por ciento) y la inversión pública (5,9 por ciento). Por su parte, se contrajo el sector manufactura (-20,1 por ciento) y la pesca (-40,1 por ciento).

PIURA: VARIACIÓN INTERANUAL DE OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

	May.21	Jun.21	Jul.21	Ago.21	Set.21	Oct.21	Nov.21	Dic.21	Ene.22	Feb.22
Producción industrial 1/	319,7	74,5	-15,6	13,3	-33,8	-35,8	-21,5	-20,4	8,2	-20,1
Despachos de cemento 1/	594,0	111,2	28,2	29,2	13,7	-10,3	-4,3	-17,0	-20,3	n.d.
Crédito 2/	8,8	7,7	6,0	3,4	3,0	2,5	2,3	3,1	3,8	4,9
Depósitos 2/	8,0	4,4	0,1	3,1	4,1	0,1	0,5	-1,4	-1,4	-1,2
Inversión pública 1/	423,0	393,8	86,4	64,9	13,8	-12,4	-33,2	-19,1	-21,5	5,9

1/ En términos reales. 2/ En términos nominales.

Fuentes: BCRP-Sucursales, PRODUCE, PETROPERU, Cementos Pacasmayo, SBS, SUNAT y MEF.

⁴³ BCRP Piura (2022): PIURA: Síntesis de Actividad Económica. Febrero 2022

3.3.1 Agricultura

La región Piura se caracteriza por una amplia variedad de cultivos frutales, granos, hortalizas, hierbas, menestras y tubérculos. Son las frutas de agroexportación las predominantes en la costa lo que ha permitido un auge agroexportador en las últimas dos décadas. Los principales productos de la región incluyen: arroz, mango, plátano, limón, arándano, uva, cacao, palta, maracuyá, y papa; equivalente al 94% del VBP (MIDAGRI, 2021)⁴⁴. Junto a ellos, hay productos con elevado potencial de exportación: pimientos dulces, frescos o refrigerados; cebollas frescas; arvejas verdes; arándanos, aguaymanto, granada, lúcuma, mango, etc.; higos frescos; toronjas; manteca de cacao; y bulbos de amarilis (CEPLAN, 2021, Pág. 26)⁴⁵.

El sector agrícola se caracteriza por los insumos caros para la agricultura, la baja productividad o rendimientos de la agricultura familiar, especialmente en la sierra piurana (Ayabaca, Huancabamba y Morropón), lo mismo ocurre con la producción lechera, y la crianza de pollos de granja; subsiste una desconexión de los productores con el mercado. Esta situación se explica en parte por el hecho que sólo el 19.74% de la superficie agrícola cuenta con título, el 67.76% de la superficie agrícola está bajo riego, solo el 16.43% de los productores acceden al crédito y el 74.4% de la superficie cultivada se destina a la venta (MIDAGRI, 2021)⁴⁶, y el 88% de los productores agropecuarios están sin servicio de asistencia técnica (GORE, 2021, Pág. 17-18)⁴⁷.

Por otro lado, existen potencialidades como ser el principal productor de ganado caprino, disponer del corredor Alto Piura: con cacao, banano orgánico, café, agroindustria rural, plantas aromáticas, turismo y servicios. También existen iniciativas para capturar CO₂ y generar la venta de Bonos de Carbono.

La falta de tecnificación en el agro se aprecia al observar la productividad por hectárea cosechada (S/ 6,840, respecto a S/ 20,230 en Ica) y la productividad por trabajador en el sector agricultura (S/ 6,530, respecto a S/ 28,720 en Ica); privilegiando una actividad intensiva en mano de obra que, en el 2021, ocupó al 25.69% de la PEA ocupada de la región Piura; y postergando la inversión pública en proyectos de riego, al séptimo lugar en el 2021, con 123 millones de soles (Videnza)⁴⁸.

En cuanto al **sistema de riego agrícola**, -las estructuras que hacen posible que cierta superficie pueda ser cultivada con la aplicación del agua- el 75.65% se encuentra en mal estado tal como lo reconoce el GORE (2021, Pág. 18-20). En el caso del **Reservorio de Poechos**, que opera desde 1976, su capacidad inicial de almacenamiento de 885 hm³, por la constante acumulación de sedimentos, ahora se encuentra colmatado más del 55%. Por otro lado, el **Proyecto Especial de**

⁴⁴ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2021, Perfil productivo regional: Piura 2021

⁴⁵ CEPLAN, 2021, Piura. Información para el desarrollo futuro del territorio.

⁴⁶ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2021, Perfil productivo regional: Piura 2021

⁴⁷ GORE, 2021, Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Programación multianual 2022-2024

⁴⁸ Videnza Instituto. 2022. Propuestas del Bicentenario - Observatorio.

Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP), hasta el momento tiene un avance físico de solo 22%.

3.3.2 Producción (Pesquería, Industria, Innovación Tecnológica)

En relación a la **pesca**⁴⁹ Piura es una de las principales zonas pesqueras del país, con una participación del 26,0 por ciento en la producción pesquera nacional durante el periodo 2007-2017; asimismo, es el departamento con mayor presencia de pescadores artesanales, cuyo número asciende a 13 248 (30% del total nacional). La industria pesquera reposa en la extracción de diversas especies, pero especialmente de pota, lo cual le ha permitido a esta región ostentar el liderazgo nacional en la producción de pescado congelado, con una importancia relativa a nivel nacional de 73,5 % en el periodo 2007- 2017. A pesar de que esta especie es altamente migratoria, su mayor desembarque en 2017 favoreció al sector pesca; el cual creció 9,7 %.

Asimismo, la pesca es la primera a nivel nacional en el rubro de consumo humano directo, es decir fresco, enlatado, congelado y salado. Produce 80 mil toneladas con la particularidad de que los rubros de consumo humano superan el 60% de la producción. Sin embargo, existe la necesidad de mejorar las condiciones competitivas de la actividad desarrollada por pescadores y acuicultores artesanales, que si bien, se dispone de especies, el aprovechamiento de estas no va a la par de las exigencias mundiales respecto a manipulación y preservación de recursos; por ello, resulta de mucha importancia dotar de capacidades y manejo de estándares que permitan mejorar los niveles de ingreso provenientes de la pesca.

Finalmente, aunque los **desembarcaderos pesqueros artesanales** deben estar diseñados y construidos “de manera que permitan una rápida y eficiente descarga, recepción y despacho de la pesca, en condiciones higiénicas y sanitarias”, el estudio de brechas en la región Piura (GORE, 2021, Pág. 20-21), evidencia que el 80 % de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales operan en condiciones inadecuadas.

La **acuicultura** es considerada como una oportunidad estratégica para asegurar el futuro de la pesca sostenible, se encuentran en el límite máximo de extracción, además del continuo crecimiento de la población mundial y a raíz, del movimiento hacia una alimentación más saludable. A nivel regional, los cultivos más desarrollados son los de concha de abanico, trucha y tilapia. Sin embargo, tiene como debilidad el hecho que el 100 % de Centros Acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura operan en condiciones inadecuadas (GORE, 2021, Pág. 21-22).

La **manufactura** en Piura está relacionada con las ramas **industriales** referidas a derivados pesqueros (en Paita y Sechura), refinación de petróleo (Talara), la agroindustria (Morropón, Piura y Sullana) y aceites comestibles. A su vez cada uno de los puertos son especializados: el de Talara está relacionado con la industria del

⁴⁹ SINEACE 2020: Caracterización de la Región Piura. Pág. 9.

petróleo, el de Paita con la movilización de carga a través de contenedores, y finalmente, el de Bayóvar, con la mercadería a granel (CEPLAN, 2021)⁵⁰.

Piura posee una pequeña **industria textil** emergente que muestra potencial y es preciso apoyar en su época infante. Tanto por ser generadora de puestos de trabajo, como por su potencial para dar valor agregado al algodón nativo cuyas características singulares conviene explotar.

En lo referente a **innovación tecnológica**, si bien se requiere contar con un parque Científico Tecnológico -espacio geográfico especial, con vínculos formales con universidades, empresas e instituciones que buscan promover la innovación con base al conocimiento, científico y tecnológico en aras de contribuir a la mejora de la productividad y competitividad-, la región Piura aún no tiene un Parque Científico Tecnológico instalado (GORE, 2021, Pág. 11)⁵¹, hasta la fecha no se ha podido formular ni ejecutar ninguna inversión respecto a esta brecha. Esta situación no permite avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y generación de patentes en torno al desarrollo agropecuario, forestal, agrícola, acuícola y ecoturismo; así como en materia de salud y telecomunicaciones.

Por otro lado, el **Instituto Regional de Ciencia Tecnología e Innovación** (IRCTI) se muestra improductivo. De hecho, una mirada a su portal web⁵² PERMITE apreciar que no reporta actividad alguna y que las pestañas correspondientes a las opciones: Concurso de Innovación, Misiones Tecnológicas, Pasantías, Innovación para la microempresa y Validación de la Innovación para la microempresa sólo funcionan como enlaces de acceso, mediante hipervínculos al portal de ProInnovate del Ministerio de la Producción.

En conjunto, la región Piura, pese a su tamaño en población y aporte al PBI, ocupa el puesto N° 12 en el Índice de **Competitividad** Regional 2021 (Pág. 21)⁵³; por debajo de regiones como Moquegua, Tacna, Ica, Lambayeque, Tumbes, Ancash y Madre de Dios, tradicionalmente de menor tamaño. Situación que exigirá de la administración regional exigirse a fondo para concertar voluntades y trabajar por un cambio efectivo.

3.3.3 Comercio, Turismo y Artesanía

Sobre el **comercio exterior**, se tiene que las exportaciones son intensivas en productos agrícolas (uva, mango, banano) e hidrobiológicos con poco valor agregado y demanda creciente en los mercados. Asimismo, hay potencial de exportación de productos con poco volumen y poco valor agregado, a juzgar por los volúmenes reportados de: dorado, frejol castilla, fresas congeladas, arándanos,

⁵⁰ CEPLAN. 2021. Piura: información para el planeamiento con enfoque territorial

⁵¹ GORE, 2021, Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Programación multianual 2022-2024

⁵² IRCTI. 2022. <https://www.regionpiura.gob.pe/ircti/>

⁵³ INCORE. 2022. https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2021_FINAL_vf.pdf

pallares y azúcar de caña, cebollas, pimientos, arvejas, aguaymanto, granada, lúcuma, higos, toronjas y manteca de cacao (SUNAT, 2021)⁵⁴.

En **turismo**, Piura cuenta con una variedad de recursos turísticos, incluyendo playas, páramos, bosque seco y cultura; el transporte más utilizado por los turistas nacionales que nos visitan es el bus (72 %) y el transporte aéreo (18 %), para lo cual se cuenta con aeropuertos en Piura y Talara, que facilita la conexión con la capital regional y las playas de Talara; en este contexto los turistas nacionales son los que más visitan Piura; sin embargo, solo representan el 7 % del total de turistas nacionales, según reporta el MINCETUR, citado por el CEPLAN (2021, Pág. 23)⁵⁵. En el mismo documento se evidencia numerosos servicios turísticos informales, deficiente ordenamiento del uso turístico y pesquero en los desembarcaderos pesqueros artesanales, carencia de servicios públicos en playas y la insuficiente señalización de carretera vial y turística; asimismo, el transporte turístico es inadecuado, escaso e informal.

En su estudio de brechas, el GORE (2021)⁵⁶, señala que el 94 % de Recursos turísticos inventariados priorizados no brindan adecuados servicios turísticos públicos; en materia de **artesanías**, el 67 % de líneas artesanales no incorporan servicios de los CITEs y el 100 % de líneas artesanales priorizadas no están atendidas. De lo señalado, se hace evidente que hace falta desarrollar y promocionar productos turísticos de ocio, cultura y naturaleza; y luego, integrar corredores turísticos y artesanales.

3.3.4 Energía y Minas

La información de energía y minas se ha elaborado en función a la información proporcionada por CEPLAN (2021, Pág. 40)⁵⁷. La actividad minera en Piura se destaca por proyectos mineros que se concentran entre las provincias de Ayabaca, Piura, Sullana y Huancabamba; éstos se destacan por la extracción de minerales como el cobre. Los proyectos se ubican la zona sierra del departamento y donde se concentra la mayor cantidad de centros poblados (más del 50 % de los centros poblados se encuentran en Ayabaca y Huancabamba). Del total de centros poblados del departamento, 334 se ubican a 10 km o menos de un proyecto minero. Esto presenta una problemática y un reto, ya que los centros poblados rurales desarrollan la agricultura y si los proyectos, generan contaminación pueden afectar al medio ambiente y comunidades, provocando conflictos sociales. Es importante que el Gobierno Regional busque que el desarrollo de las actividades extractivas se realice de forma sostenible.

La gran parte de las concesiones mineras, se ubican en las provincias costeras de Sechura, Piura y Paita; sin embargo, son en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, donde se concentran los proyectos mineros del departamento. 12

⁵⁴ SUNAT, 2021, Descarga de base de datos de regímenes definitivos.

⁵⁵ CEPLAN. 2021. Piura. Información para el desarrollo futuro del territorio.

⁵⁶ GORE, 2021, Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Programación multianual 2022-2024

⁵⁷ CEPLAN. 2021. Piura. Información para el desarrollo futuro del territorio Pág. 40.

100 hectáreas es la superficie en la que se superponen las concesiones mineras con Áreas Naturales Protegidas, específicamente, en la Zona Reserva de Illescas ubicada en la provincia de Sechura. Esta área protegida está ubicada en zonas marino costeras y la explotación o exploración minera en esa zona básicamente es de fosfatos de Bayóvar. La explotación de estos recursos en Piura genera algunos problemas en el medio ambiente, ya que provoca efectos negativos en el agua y la fauna marina. Es importante evitar la contaminación del litoral de Piura tomando medidas en cuanto a embarcaciones y empresas que realizan actividades extractivas relacionadas con la minería.

En lo correspondiente a **energía**, Piura tiene una potencia instalada de alrededor de 500 Mgw de energía eléctrica, de los cuales cerca de 450 Mgw son producidos por fuentes térmicas (fuera de la región) y 50 por fuentes hidráulicas, así mismo 30mgw lo hace la energía eólica en Talara; de toda esta potencia el 83% de esta energía es producida por empresas del sector público y 17% por la empresa privada. Con esta potencia se producen hasta 800 gwt por hora a nivel de región. En cuanto al gas natural las reservas probadas son de 1,183 trillones de pies³ estimándose una producción de 158 millones de pies³ por día, sin embargo, no hay hasta ahora un modelo que permita su explotación y comercialización, lo cual es un retraso en el aprovechamiento de este importante recurso (Región Para Todos, 2018, Págs. 36-37)⁵⁸.

3.3.5 Transportes

Infraestructura de transporte:

La información de infraestructura de transporte se ha elaborado en función a la información proporcionada por CEPLAN (2021, Págs. 19 y 20)⁵⁹. Piura es un centro de desarrollo importante para el país que está articulado con distintas zonas y también con Ecuador, ya que es una región fronteriza. Debido a las características de su territorio y a su ubicación geográfica, el transporte en Piura es multimodal, es decir, se da por vía terrestre, aérea y marítima.

Sobre el **transporte vía terrestre** o carretero, en Piura se distinguen dos tipos de carretera, las longitudinales y las transversales; con respecto a la primera, la principal carretera, de carácter nacional, es la Panamericana Norte, que permite una conexión entre la ciudad de Piura y Lima, y además con la frontera de Ecuador. Por otro lado, se encuentra la carretera transversal IIRSA norte, que inicia en Paita, recorre la ciudad de Piura y llega hasta Loreto (Yurimaguas).

La red vial de Piura tiene una longitud aproximada de 5 983.34 km, de los cuales el 23 % pertenece a la red nacional, el 13,3 % a la red departamental y 63,7 % a redes vecinales. Del total de las vías nacionales, solamente el 23 % se encuentran asfaltadas, sin embargo, hay tramos que no se encuentran en buen estado, como el que articula Talara, Sullana y Chulucanas.

⁵⁸ Región Para Todos. 2018. Plan de Gobierno 2019-2022.

⁵⁹ CEPLAN - 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial Págs 19 y 20

El estudio de brechas existentes en nuestro departamento (GORE, 2021, Pág. 7)⁶⁰ da cuenta que el porcentaje de la Red Vial Departamental por pavimentar es del 59%; y que el porcentaje de la Red Vial Departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio es del 92 %.

En cuanto al **transporte aéreo**, se cuenta con dos aeropuertos que están situados en las ciudades de Piura y Talara, que atienden la demanda de embarque y desembarque aéreo, ambos tienen capacidad para recibir naves comerciales de tipo Boeing 747 y movilizan una carga mensual aproximada de 500 toneladas. El aeropuerto internacional de Piura “Capitán FAP. Guillermo Concha Ibérico”, está ubicado en el distrito de Castilla y es la principal infraestructura aérea del departamento, ya que cuenta con una pista asfaltada de 2 500 metros de largo por 45 de ancho y permite, en promedio, quince operaciones diarias. Por otro lado, el aeropuerto internacional “Capitán Víctor Montes Arias” se ubica a 2 km de la ciudad de Talara y cuenta con una infraestructura que se caracteriza por una pista asfaltada de 2 460 metros de largo por 45 de ancho, con una torre de control de cinco pisos. El aeropuerto de Talara tiene una frecuencia de 4 vuelos diarios y permite el transporte de pasajeros que llegan o van a Lima.

Con relación al **transporte marítimo**, Piura presenta una infraestructura conformada por los puertos de Paita, Talara y Bayóvar, que permiten la exportación de distintos productos. Cada uno de los puertos tienen distintas características; por ejemplo, el de Talara está relacionado con la industria del petróleo, el de Paita con la movilización de carga a través de contenedores, y finalmente, el de Bayóvar, mercadería a granel.

3.3.6 Sistema Regional de Innovación Tecnológica

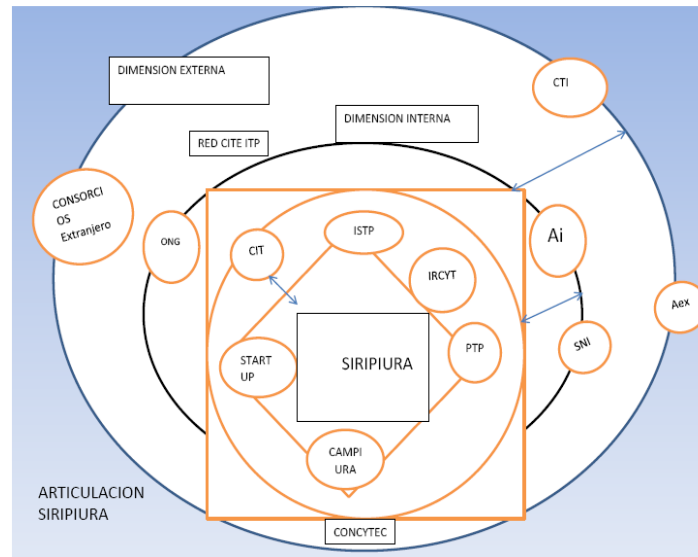
Siendo la investigación, innovación, la transferencia y el desarrollo tecnológico un aspecto de accionar transversal, se hace indispensable contar con una estructura regional que permita la articulación intergubernamental, e interinstitucional conectada con los Parques Tecnológicos Regionales-PTR, e integrar todas las capacidades del Ecosistema Tecnológico, que reactive el Instituto Regional de Ciencia y Tecnología dentro de un nuevo pensamiento SMART, que integre a la academia, las universidades y los institutos superiores tecnológicos, estos últimos a través de la unidad ejecutora de los Institutos Superiores Tecnológicos del Gobierno Regional Piura, así como integrar también a las estructuras empresariales nacionales y extranjeras como también la Cooperación Técnica Internacional impulsando mecanismos como los Start Ups, Ecosistemas 4-Hélices, Capitales Ángeles, estableciendo también Joint Ventures Tecnológicos y otras plataformas de Desarrollo Tecnológico,; todo ello enmarcado en nuestra Propuesta de establecer el Sistema Regional de Innovación y desarrollo Tecnológico, teniendo como ente rector al Centro Regional de Desarrollo Tecnológico.

El Sistema Regional de Innovación Tecnológica (SIRI PIURA), articula el territorio considerando sus potencialidades biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucionales; genera políticas que orienten a la formulación y ejecución de

⁶⁰ GORE, 2021, Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Programación multianual 2022-2024

programas, proyectos y actividades para Investigación y Desarrollo + Innovación y Transferencia Tecnológica (I&D+ITT); establece mecanismos para el desarrollo de herramientas para potenciar la I&D+ITT; identifica los actores internacionales, nacionales, regionales y locales en I&D+ITT; y contribuye a la articulación en los procesos de planificación nacional, regional y local para la competitividad.

Esquema de Implementación del SIRI PIURA



Fuente: Elaboración Propia

- Aex: Agente de Innovación Tecnológica Extranjeros
- Ai: Agentes de Innovación Tecnológica nacionales
- CAMPiura: Cámara de Comercio de Piura
- CTI: Cooperación Técnica Internacional
- I&D+ITT: Investigación y Desarrollo + Innovación y Transferencia Tecnológica
- IRCYT: Instituto Regional de Ciencia y Tecnología
- ISTP: Instituto Superior Tecnológico Pedagógico
- ONG: Organizaciones No Gubernamentales
- PTP: Parques Tecnológicos de Piura
- RED CITE-ITP: Red Centros de Innovación Tecnológica del Instituto Tecnológico de la Producción
- SIRI PIURA: Sistema Regional de Innovación Tecnológica de Piura
- SNI: Sociedad Nacional de Industria

3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.4.1 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Se ha considerado referenciar en el diagnóstico ambiental importantes documentos⁶¹, tales como el documento del CEPLAN “Información para el planeamiento con enfoque territorial, diciembre 2021” y el Plan de Gobierno de Región para Todos⁶² 2019-2022, JNE, 2019; que incorporan importante información actualizada del territorio del departamento de Piura, departamento que se encuentra junto al litoral y cuenta con una zona costera, pero además una parte correspondiente a la región sierra, lo cual genera que Piura cuente con distintos tipos de clima, ecosistemas y zonas de vida así como se ha enmarcado en la Ley General del Ambiente y otros instrumentos de gestión ambiental.

El clima de esta zona del Perú se caracteriza por ser cálida en la costa durante todo el año, con temperaturas que van de los 15°C a los 35°C; por otro lado, en la sierra, el clima es templado con precipitaciones estacionales (GORE Piura, 2017).

Tomando en cuenta el sistema de Holdridge, las zonas de vida que caracterizan a Piura son nueve: Bosque muy seco, bosque seco, monte espinoso, monte y estepa espinosa, estepa, matorral, páramo húmedo, bosque muy húmedo y desierto (Aybar-Camacho, y otros, 2017, citados por CEPLAN, 2021).

La zona de vida predominante es el desierto que ocupa aproximadamente un 28 % de la superficie total, principalmente en las provincias costeras de Paita, Talara y Sechura, que cuenta con un desierto que es el más grande del país. Las otras dos zonas de vida con mayor presencia en el territorio son el matorral y el bosque seco que se registran básicamente en las provincias de Talara, Piura y Morropón.

3.4.1.1 Gestión Ambiental y del Cambio Climático

El año 2016⁴¹ se hizo el estudio “Análisis de la tasa de deforestación anual Región del 2011 al 2015”, y sostiene que las principales causas de la deforestación son el cambio de uso de la tierra (Agricultura); el sobrepastoreo originado por una ganadería criada bajo un sistema extensivo; tala y comercio ilegal de madera, leña y carbón; incendios forestales; desconocimiento en poblaciones rurales de técnicas adecuadas para el aprovechamiento sostenible del recurso forestal; falta de trabajo y pobreza rural; Gobiernos locales con carencia o ineficiente planificación del uso del territorio; insuficiente personal y logística en los órganos del estado encargados del control y vigilancia del recurso forestal.

En Paita, se registran más de 10 plantas que realizan actividades industriales de recursos hidrobiológicos, que generan efluentes líquidos y aguas servidas que dañan el litoral (GORE Piura, 2016).

⁶¹ CEPLAN, 2021. “Información para el planeamiento con enfoque territorial”, diciembre de 2021. Pág.41-58.

⁶² Plan de Gobierno del Movimiento Regional, Región para Todos 2019-2022, JNE, 2019

La actividad minera que se practica en el territorio también genera impactos negativos en el medio ambiente, ya que se han identificado áreas de contaminación como Las Lomas, Suyo, Sapillica y el río Samaniego en Huancabamba (GORE Piura, 2017), donde se ha incrementado la degradación del suelo y fuentes de agua.

Se registran en el departamento una importante cantidad de **pasivos** de hidrocarburos y zonas de vertimiento de aguas residuales en la costa de Talara principalmente. Por ello, Piura es el departamento con mayor cantidad de pasivos ambientales en hidrocarburos producto de actividades mineras e hidrocarburíferas.

Los proyectos mineros del departamento se concentran en las provincias de Ayabaca, Huancabamba, Sechura y Piura que generan riesgos principalmente para la población ubicada en zonas rurales y en las áreas destinadas a la agricultura. Además, la actividad minera no metálica y petrolífera usa las bahías para actividades de embarque y desembarque, generando carga en los puertos y afectando ecosistemas marinos.

La pesca en la región Piura cumple un rol de suma importancia, pues aporta el 30% del pescado fresco que se consume en el Perú. Por tanto, se debe contar con la infraestructura adecuada para efectos de desembarque, comercialización y transporte de estos recursos. Sin embargo, como consecuencia de la falta de control, esta zona viene sufriendo impactos negativos, poniendo en riesgo la salud de las personas y altos niveles de contaminación que deterioran de manera acelerada los ecosistemas. En esa medida las actividades que más producen efectos negativos son las descargas residuales de las sentinas de los barcos llegan al agua de mar, efluentes domésticos como fuentes de contaminación vertederos de residuos líquidos provenientes de plantas de procesamiento de actividades de congelado y conservas de pescado entre otras.

3.4.1.2 Gestión de la calidad ambiental ⁴²

A medida que las actividades económicas se han ido expandiendo y las ciudades creciendo, los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo o volviéndose marginales porque no se ha invertido en ciencia y tecnología orientada a la mejor gestión del ambiente. En ese contexto, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando.

A continuación, se analizan los principales problemas de la calidad ambiental.

- **Calidad del aire**

La contaminación del aire es uno de los mayores problemas ambientales en el Perú y de nuestra región; la principal fuente contaminante son las

emisiones vehiculares, pero también existen casos concretos de contaminación por emisiones industriales.

El incremento desmedido del parque automotor con vehículos usados y el desorganizado sistema de transporte público imperante son las causas fundamentales de la contaminación del aire en las provincias costeñas. Esta situación se complicó mucho más con los resultados dejados por el Fenómeno del Niño del 2017 Actualmente la contaminación supera en casi tres veces lo permitido por la regulación ambiental, constituyendo un problema para la salud de la población.

Asimismo, en el Decreto Supremo 074-2001-PCM se identifica trece ciudades de atención prioritaria debido a problemas de contaminación del aire, en las que se encuentra nuestra Región. Otro problema de salud ambiental considerable es la contaminación del aire intradomiciliario en las zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y para calentar las casas, las que suelen carecer de una ventilación adecuada.

Es por ello que contar con un ambiente sano y equilibrado para el desarrollo de la vida es un derecho fundamental. Una buena calidad del aire contribuye a una mejor calidad de vida de la población; lo cual se logra con el compromiso y la participación activa de todos los actores involucrados, Estado, empresa y población; siendo responsabilidad del Estado implementar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de importantes instrumentos de gestión ambiental como Estándares de Calidad Ambiental (ECA), Límites Máximos Permisibles (LMP), Planes de Acción, entre otros.

- **Calidad del Agua**⁴²

La calidad y disponibilidad de agua dulce es un recurso limitado y que está bajo presión constante. Preservar la calidad del agua dulce es muy importante para el abastecimiento de agua potable y la producción. En materia de calidad del agua de nuestra región, los principales problemas son el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos.

El estado de la calidad de agua en la parte alta y media de la cuenca del río Piura se encuentra alterado con la presencia de sustancias que superan los estándares de calidad ambiental de agua para el consumo directo. Esto debido a las descargas de aguas residuales domésticas vertidas sin tratamiento o tratamiento deficiente a los cuerpos naturales de agua, Residuos sólidos y la presencia de animales cerca al curso de agua. También se identificó la presencia de concentraciones de metales como hierro,

aluminio y arsénico, debido a la naturaleza de la zona y a los vestigios del pasivo ambiental de zonas mineras en la provincia de Huancabamba.

De tal manera que los impactos negativos de la actividad minera en Las Lomas, Suyo, Sapillica y río Samaniego en Huancabamba, viene incrementando la degradación del suelo, la cual pese a las políticas de formalización se realiza de manera informal y muchas veces ilegal.

La contaminación del río Chira es bastante significativa la misma que es generada por residuos sólidos; coliformes fecales; materiales químicos, quirúrgicos y otros factores que agudizan mayor el problema de contaminación en ambas márgenes del río. Igualmente, se tiene este tipo de problemas en otras cuencas como la del Piura y Huancabamba, cuyas poblaciones no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales las cuales generalmente son arrojadas a los cauces de los ríos.

3.4.1.3 Gestión de los Residuos Sólidos ⁴²

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades. El contacto directo o indirecto (vectores y animales callejeros) de la población con estos residuos representa un grave problema sanitario.

La gestión de residuos sólidos del departamento de Piura es favorable respecto al resto de departamentos. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2017, el 31,7 % de los hogares del ámbito urbano disponían adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos, cifra que se ubicaba en 9,8% por debajo del promedio nacional (41,5 %). No obstante, si bien Piura tiene relativamente una mejor gestión de residuos sólidos en comparación con otros departamentos como Moquegua (27,4 %), Tumbes (25,3 %), Junín (13,6 %) o Amazonas (8,5 %), entre otros, esta cifra no resultaría completamente satisfactoria.

La gestión de residuos sólidos en el departamento sigue las pautas dadas por el MINAM a través de la OEFA, quienes realizan la fiscalización respectiva de acuerdo a las competencias municipales. En tal sentido y considerando solo las capitales provinciales, el 100% de ellas cuenta con un relleno sanitario que lo usan como botadero; el 88% cuenta con un estudio de caracterización de residuos sólidos; el 100% de las provincias tienen sus PIGARS aprobados y en proceso de implementación; sin embargo, en el programa de segregación en la fuente solo el 63% tiene programas de esa naturaleza; sólo el 50% realiza formación de recicladores; solo 3 de ellos tienen un plan de cierre de botaderos.

3.4.1.4 Pasivos Ambientales ⁴²

Se considera pasivo ambiental a los pozos e instalaciones abandonadas, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el sub sector hidrocarburos realizados por empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos.

Piura es una de las regiones con más alto número de pasivos ambientales de alto riesgo por hidrocarburos. En ese sentido, la Defensoría identificó 1679 en nuestra región, de los cuales hay varios que son considerados de alto riesgo.

3.4.1.5 Cambio Climático ⁴¹

La Región Piura es una de las regiones del Perú calificada como la más vulnerable a los eventos climáticos extremos, debido a las anomalías océano atmosféricas que se presentan en el Pacífico Ecuatorial Central y Occidental, donde se genera el Fenómeno El Niño - FEN. Los efectos locales del cambio climático se sienten en la Región Piura, como una tendencia sostenida del incremento de la temperatura atmosférica promedio y de las temperaturas extremas que progresivamente van modificando las condiciones climatológicas en que la población desarrolla su estilo de vida. Por tanto, en la Región Piura, el impacto del cambio climático y la adaptación al cambio climático también se reflejará en el sector hídrico y la relación del manejo del recurso con la agricultura y la demanda de agua para consumo humano.

Desde hace dos décadas se han estado mostrando algunos indicativos de esta alteración de la naturaleza en esta región norte del Perú. Grandes lluvias, desmedidos aumentos del caudal de los ríos, aparición de plagas, etc. Numerosos fueron los estragos que este fenómeno causó en los veranos de 1983 y 1998, con marcada presencia en otros años posteriores, no despertaron la necesaria preocupación del Estado y autoridades locales. De allí que en El Niño Costero haya tenido tan profundas consecuencias. Es por ello que la reconstrucción y la construcción de obras públicas, que exigen millonarias inversiones, debe hacerse teniendo en cuenta que el calentamiento global nos seguirá amenazando.

La situación del estado de la mitigación de los efectos del cambio climático del departamento de Piura es regular en comparación al resto del país, caracterizado por la baja cantidad de vehículos en circulación que existe en el departamento. La ciudad de Piura concentra solo el 2,1 % del número de autos existentes en el país, ubicándose como el séptimo departamento con el mayor parque automotor a nivel nacional. Además, al año 2019, se estimó que había 31 vehículos automotores por cada mil habitantes, siendo el promedio nacional de 93,5 ese mismo año, de acuerdo con las estimaciones a partir de las cifras del INEI. Además, durante el año 2019 el parque automotor alcanzó un total de 62 419 unidades en circulación.

Sin embargo, respecto a la cifra de la huella ecológica departamental, denota que un habitante del departamento de Piura requiere en promedio 2,57 hectáreas globales (hag.) para satisfacer su demanda de recursos renovables y para desechar residuos, entre ellos el dióxido de carbono, cifra que se encuentra por encima del promedio nacional (2,06 hag.).

Por otro lado, la huella ecológica departamental per cápita se ha incrementado en 0,64 hag. en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2016, manteniéndose muy por encima de la biocapacidad máxima del planeta calculada en el año 2007 de 1,78 hag. (MINAM, 2012).

En la Región se cuenta con una Zonificación Ecológica Económica que debe ser actualizada a una escala más adecuada para realizar un planeamiento ambiental que permita un adecuado orden a la implantación de planeamiento del territorio hacia la construcción de un desarrollo sostenible dirigiéndose a los objetivos del milenio al 2030 y a la implementación de las 92 medidas de adaptación al cambio climático del Plan nacional de Adaptación al Cambio Climático de los Compromisos nacionalmente Determinados-NDC (MINAM, 2021).

3.4.2 Recursos Naturales y Áreas Naturales de Conservación

La Biodiversidad: La Región Piura es una región rica en diversidad biológica, habiendo identificado 17 zonas de vida según el mapa ecológico del Perú. Los diferentes ecosistemas existentes son importantes por la biodiversidad, bienes y/o servicios ambientales que ofrecen, los mismos que actualmente se encuentran amenazados por factores naturales y antrópicos como la perturbación, fragmentación y transformación a usos más intensivos que generan pérdida de biodiversidad. Sin embargo; la diversidad biológica de Piura, como en muchas otras regiones del Perú, se encuentra amenazada por las diferentes actividades que se realizan en el territorio sin el suficiente control, como son la deforestación, el mal drenaje y el mal manejo de los suelos.

Se encuentra una gran diversidad de especies tanto en el Angolo, los Cerros de Amotape, los Manglares de San Pedro, entre otros ecosistemas singulares de la región Piura; los que se encuentran amenazados.

Recursos Hidrobiológicos:⁴² Piura cuenta con dos tipos de cuerpos de agua: Los marinos (cuerpos de agua salada) y Los continentales (agua dulce). Es por ello que el mar territorial de Piura es de gran importancia debido a la presencia de las corrientes marinas, por cuanto la confluencia de la Corriente de Humboldt con la corriente del Niño genera la existencia de ciclos biológicos distintos a los del resto del Mar Peruano. Una biomasa de 10 millones de TM/año donde se capturan diversas especies para el consumo humano y su industrialización en conserva y harina.

Por tal motivo, la zona marino costera de nuestra Región, ofrece muchos bienes y servicios ambientales, que son explotados de manera permanente y se constituyen en gran medida en sustento para la población que se asienta en esta parte del territorio. En ese sentido, es una región rica en productos hidrobiológicos encontrándose más de 100 especies comerciales.

Recursos Hídricos: ⁴² El territorio de Piura se ve condicionado y caracterizado por las cuencas hidrográficas de los ríos Chira, Piura y Huancabamba, que proveen de recurso hídrico a todo el departamento Las cuencas Hidrográficas de la región se originan en las cabeceras de cuenca de la cordillera andina y desembocan en el Pacífico o en el Atlántico. La cuenca del Río Chira ocupa una superficie de 9 986,81 km² y es la cuenca de mayor provisión de agua en la Región. Nace en las alturas de Ecuador y la parte alta de Ayabaca. Esta cuenca es binacional, tiene una longitud total de 315 km², de los cuales 119 km se encuentran en territorio peruano. Tiene como afluentes a los ríos Catamayo y Alamor que vienen desde la República del Ecuador.

Por su parte la Cuenca del Río Piura tiene un área total de 12 216 km². El río tiene una longitud aproximada de 282 km, nace a 3 644 msnm, en las inmediaciones del cerro Paratón (distrito de Huarmaca), en la divisoria de la cuenca del río Huancabamba.

Finalmente, la Cuenca del río Huancabamba pertenece a la vertiente del Atlántico pues drena hacia el río Amazonas. Nace en la laguna Shimbe a los 3 942 m.s.n.m. y cubre una superficie de 3 448 km² y atraviesa parte de los departamentos de Piura, Lambayeque y Cajamarca.

Actualmente, hay una masa anual promedio de 5,797 MMC de agua, distribuida de la siguiente manera: río Chira, 3,600; río Quiroz, 700; río Piura, 700; río Huancabamba, 840; agua subterránea, 450. Y en cuanto a la calidad del recurso hídrico, estudios sostienen que ésta se ve afectada por la desembocadura de sistemas de desagües en sus cauces, por la acumulación de residuos sólidos, desechos industriales y por el uso de agroquímicos en las labores agrícolas.; los principales efectos degradadores y contaminantes obedecen a prácticas inconvenientes de riego, como son los riegos por pozas y el cultivo intensivo del arroz, que produce salinización, y elevación de la napa freática.

En el caso de nuestra región, aproximadamente el 90% del agua se utiliza para la producción, sobre todo agropecuaria, por la cual su distribución se debe hacer mediante un plan de aprovechamiento en función de las demandas de los productores, asegurando el porcentaje de agua para el consumo humano.

Según la clasificación de zonas de la vida, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, que pertenecen a la parte sierra, se registran zonas de bosques (seco, muy seco y muy húmedo).

Los Bosques: ⁴² La región Piura de una extensión de 30'606, 506. 33 ha, posee 1'845, 450.68 ha. de bosques naturales, es decir el 51.17% de su superficie se encuentra con áreas boscosas, sin incluir otras comunidades vegetales arbustivas y herbáceas. Del total de la superficie boscosa 1'793,860.00 ha se encuentran en el ecosistema bosque seco, 456.17 ha. como Manglares; 51,051.70 ha en los bosques húmedos de montaña y 82.81 ha son bosques secos interandinos.

Las principales pérdidas de superficies boscosas en la región se deben a la deforestación ocasionada por la ampliación de frontera agrícola y ganadera extensiva, seguido por el aprovechamiento de productos como la leña, para producción de carbón, madera para construcción, y malas prácticas como quema de árboles para aprovechamiento de miel, quema para rebrote de herbáceas, ocasionando incendios forestales.

Los bosques secos son ecosistemas frágiles, con especies adaptadas a sobrevivir en climas adversos, soportan periodos prolongados de sequía, haciendo que su regeneración sea condicionada a largo periodo de tiempo.

Los bosques húmedos de montaña también sufren degradaciones continuas, ocasionada por la ampliación de frontera agrícola y ganadería extensiva, en el flanco occidental de la cordillera solo quedan pequeñas porciones de bosques fragmentados o relictos, y en el lado oriental están siendo devastados con fines ganaderos. Cabe señalar que la riqueza que alberga estos bosques se conoce muy poco, debiendo impulsar programas y planes para su conservación e investigación.

Entonces es importante conocer las potencialidades y limitaciones de los bosques de la región con la finalidad de planificar su aprovechamiento racional, conservación y protección, en beneficio de sus poblaciones y del medio ambiente.

Para el año 2017, uno de los efectos positivos del Niño costero fue que las lluvias incrementaron la densidad de los bosques, mediante regeneración natural. Sin embargo, gran parte de lo que se había reforestado naturalmente, unas 300 mil hectáreas aproximadamente, se han perdido por incendios forestales (Según SERFOR ,2017). Pues ese año se produjeron 24 incendios forestales que originaron la pérdida de 10.780 hectáreas de bosque. Pero hay otro problema que sigue amenazando los bosques de Piura. Se trata de la tala ilegal. Según el último estudio de bosques por parte del Gobierno Regional de Piura, esta región pierde anualmente 17.587 hectáreas de bosques. De tal manera que las principales causas de deforestación son el cambio de uso de la tierra, la agricultura migratoria y la tala ilegal.

3.4.3 Los Ecosistemas y Áreas Naturales de Conservación

Los tipos de ecosistemas que se pueden encontrar en Piura son los siguientes: Páramo, bosque relicto montano de vertiente occidental, bosque estacionalmente seco interandino, matorral andino, manglar, bosque estacionalmente seco de colina y montaña, matorral xérico, bosque estacionalmente seco de llanura, bosque estacionalmente seco ribereño y el desierto costero (MINAM, 2019).

Cabe resaltar las lagunas alto andinas de gran importancia por ser ecosistemas especiales de gran valor natural, místico cultural y ecoturístico, como el conjunto de lagunas denominada Las Huaringas, conformadas por la Laguna Negra, la Laguna del Shimbe, Laguna del Rey, Las Arriabatadas y otras. La región Piura cuenta con importantes ecosistemas marino costero y sus humedales como el estuario de Virrilá, los manglares de Chulliyachi y de Vice, que para su gestión se han establecido programas regionales de manejo integral de las zonas marino costeras de Talara, Paita y Sechura, los cuales contribuyen a la sostenibilidad ambiental de los recursos de la biodiversidad marino costera, así como la provisión de recursos pesqueros y servicios ambientales, como el turismo de playa, actividades recreativas y deportes acuáticos.

Actualmente Piura tiene 15 Áreas bajo la modalidad de Privadas, 03 bajo la modalidad de Ambiental, 01 como Área de Conservación Regional, 03 Áreas Nacionales Protegidas y 01 Sitio Ramsar, ubicadas en las provincias de Morropón, Ayabaca, Huancabamba, Sechura y Sullana.

Dentro de las Áreas Naturales Protegidas tenemos: El Parque Nacional de Cerros de Amotape, Coto de Caza el Angolo y en cuanto a las áreas de administración regional, tenemos el Área de Conservación Regional de Los Bosques Secos de Salitral-Huarmaca. Con respecto al sitio Ramsar figura el Estuario de Virrilá, el cual tiene un gran valor ecológico, científico, florístico y en fauna, así como el Manglar de Vice.

La **expansión urbana** se superpone con los ecosistemas de bosque estacionalmente seco de colina y montaña, el bosque estacionalmente seco de llanura y el desierto, que son ecosistemas típicos de la costa; además, el ecosistema de matorral andino también se va ocupando por zonas urbanas. Esto indica que, si bien, los centros poblados se concentran principalmente en la zona sierra de Piura, se va dando una expansión urbana en las provincias de la costa, que cuentan con grandes extensiones de terreno.

La **actividad minera** en Piura se destaca por proyectos mineros que se concentran entre las provincias de Ayabaca, Piura, Sullana y Huancabamba; éstos se destacan por la extracción de minerales como el cobre. Los proyectos se ubican en la zona sierra del departamento y donde se concentra la mayor cantidad de centros poblados (más del 50 % de los centros poblados se encuentran en Ayabaca y Huancabamba). Del total de centros

poblados del departamento, 334 se ubican a 10 km o menos de un proyecto minero. Esto presenta una problemática y un reto, ya que los centros poblados rurales desarrollan la agricultura y si los proyectos, generan contaminación pueden afectar al medio ambiente y comunidades, provocando conflictos sociales. Es importante que el Gobierno Regional busque que el desarrollo de las actividades extractivas se realice de forma sostenible

12,100 hectáreas es la superficie en la que se superponen las concesiones mineras con Áreas Naturales Protegidas, específicamente, en la Zona Reserva de Illescas ubicada en la provincia de Sechura. Esta área protegida está ubicada en zonas marino costeras y la explotación o exploración minera en esa zona básicamente es de fosfatos de Bayóvar.

La explotación de estos recursos en Piura genera algunos problemas en el medio ambiente, ya que provoca efectos negativos en el agua y la fauna marina. Es importante evitar la contaminación del litoral de Piura tomando medidas en cuanto a embarcaciones y empresas que realizan actividades extractivas relacionadas con la minería.

De otro lado las Áreas de Conservación Ambiental –ACA son espacios destinados a complementar las acciones de conservación de la diversidad biológica, de recreación y educación a la población, siempre que no estén comprendidas en los ámbitos de las Áreas Naturales Protegidas, cualesquiera Área Natural Protegida -ANP se identifican en el exclusivo ámbito de su competencia y jurisdicción, y son responsables de adoptar medidas para protegerlas, implica fundamentalmente el que se mantengan los servicios ecosistémicos que brindan, mediante la protección y el manejo de los recursos naturales que lo sustentan.

3.4.4 Gestión de Riesgos de Desastres

En su territorio, Piura cuenta con 328 infraestructuras destinadas al sector salud y 6769 al de educación; esto, se concentran principalmente en las provincias de Piura, Morropón, Sechura, Ayabaca y Huancabamba. Estos lugares son importantes para la población local porque ahí se brindan servicios para el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades, sin embargo, por las características geográficas e hidrográficas del territorio, éstas están expuestas a peligros naturales que pueden desencadenar en desastres con impactos negativos significativos para los piuranos.

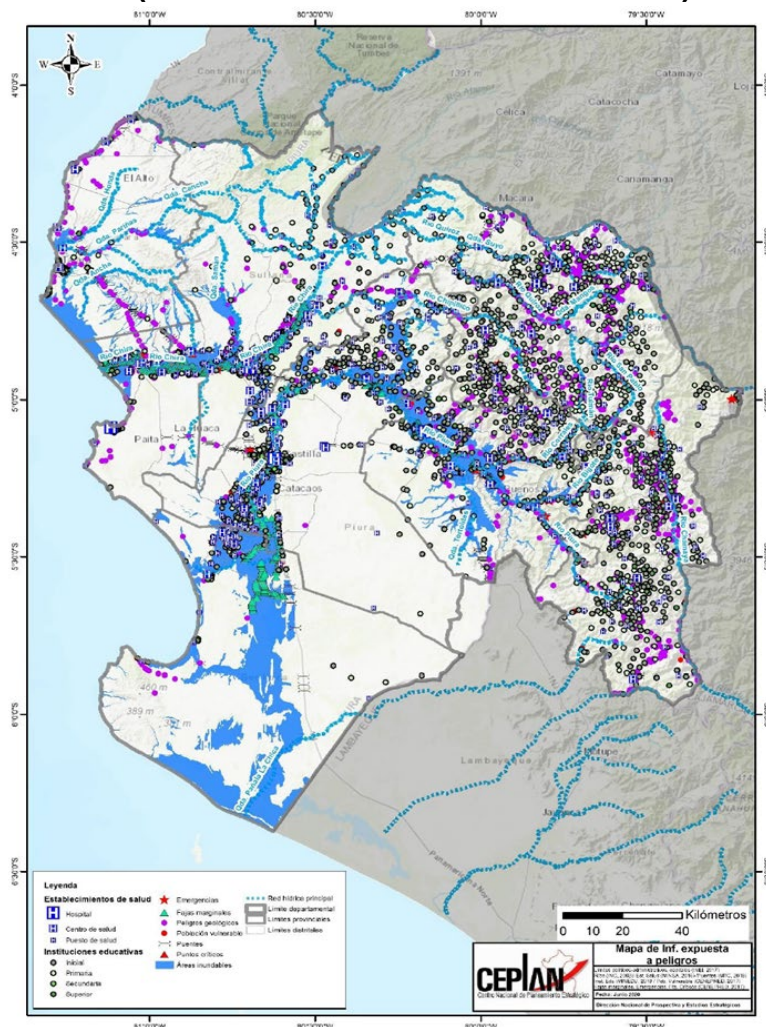
De la totalidad de los establecimientos de salud, 95 se encuentran en Piura, 71 en Ayabaca, 58 en Huancabamba, 54 en Morropón, 19 de Sechura y 16 Paita; de éstos 310 son puestos de salud, 71 centros de salud y 4 hospitales (en las provincias de Sullana, Piura, Paita y Chulucanas).

Los **peligros geológicos** más comunes en el departamento por la presencia de ríos, precipitaciones y el relieve, son las caídas, derrumbes, deslizamientos, flujos de detrito y lodo, erosión fluvial, entre otros. Por ello, se registran 136 puntos de emergencia, de los cuales 133 son por precipitaciones que generan inundaciones y avalanchas.

Se pueden identificar las **áreas inundables**, que son las que son recorridas por los ríos de Piura principalmente, como también el de Chira. El desborde de estos ríos por precipitaciones genera inundaciones en las provincias de Sechura, Paita, Piura y Morropón.

Son 80 localidades en el departamento que están consideradas poblaciones vulnerables, de las cuales 28 están en Huancabamba, 13 en Piura, 11 en Paita, 8 en Sechura y 8 en Sullana.

MAPA N° 01 Piura: Infraestructura Expuesta (Análisis de las Variables de Desarrollo)



Fuente: CEPLAN, 2021

De acuerdo con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021)⁶³, el departamento de Piura está particularmente expuesta a la recurrencia de fenómenos meteorológicos como el Fenómeno El Niño – FEN, presente cada año durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y marzo, el cual genera inundaciones, huaicos y deslizamientos, afectando a las viviendas y a la población en general

Asimismo, por su ubicación cercana al Cinturón de Fuego del Pacífico, el departamento se encuentra expuesto a sismos y tsunamis, siendo estos últimos los que afectarían principalmente a las provincias de Talara y Bayóvar (INDECI, 2014).

Durante el año 2017, 103 mil personas fueron **damnificadas por desastres** debido a la ocurrencia del Fenómeno El Niño Costero, cifra que representó aproximadamente el 5,6 % de su población. Además, este valor alcanzó las 6 mil personas en el año 2018, ubicando a Piura como el departamento con mayor cantidad de personas damnificadas durante dichos años. Por otro lado, según los datos del MINAM, en el año 2020, fueron 227 personas en el departamento de Piura, logrando la cifra más baja en los últimos años.

3.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

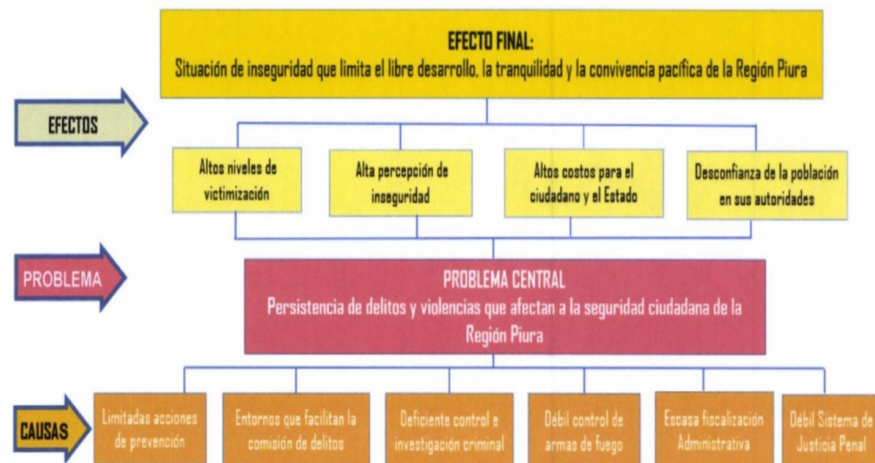
3.5.1 SEGURIDAD CIUDADANA⁶⁴

Es innegable la presencia que tiene el fenómeno de la violencia y los delitos en la cotidianidad de las personas en el país y de manera específica en la región Piura. El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de la Región Piura, identifica el Problema Público en los siguientes términos: *«Persistencia de delitos y violencias que afectan a la seguridad ciudadana de la Región Piura»*. Asimismo, define la estructura del citado problema público, según se muestra en el gráfico siguiente:

⁶³ INDECI, 2014. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021)

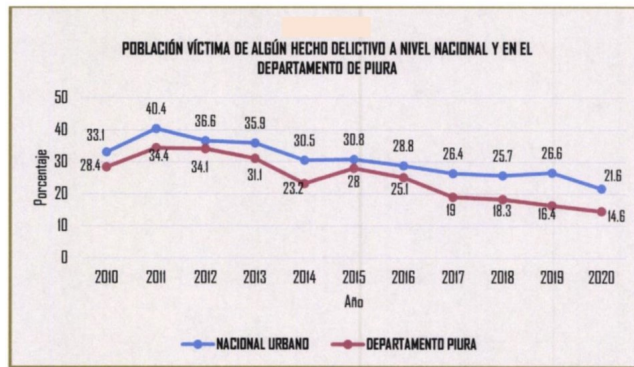
⁶⁴ La información del presente acápite se sustenta en el *Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 de la Región Piura*, aprobado y validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Piura (CORESEC) el 28/09/2021.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Situación de la Seguridad Ciudadana en la Región Piura: Una de las situaciones que generan preocupación y vulnerabilidad en los ciudadanos, es la **inseguridad**. El miedo a ser víctimas del delito es un prejuicio que no permite disfrutar de una calidad de vida, bajo temor de que no se respete la integridad, dignidad y libertad de las personas, Así, los ciudadanos esperan que el Estado le brinde las garantías adecuadas a su seguridad, el acceso a la justicia y los proteja de las diversas formas de violencia.

En cuanto a la **tasa de victimización** en la región Piura, el porcentaje de población que afirma haber sido víctima de algún hecho delictivo, ha ido presentando un comportamiento decreciente en los últimos 10 años, registrando la tasa más alta de victimización a nivel nacional durante los años 2011 y 2012, posteriormente a nivel nacional la tasa de victimización ha registrado un descenso consecutivo. aunque en el 2019 registró un aumento del 0.9% respecto al año anterior (2018), mientras que, en el año 2020, el 23.4% de la población de 15 y más años de edad, del área urbana a nivel nacional, fue víctima de algún hecho delictivo que atentó contra su seguridad, lo que significa una reducción de -5 puntos porcentuales respecto al año anterior 2019. El **departamento de Piura** presentó su tasa más alta de victimización durante los años 2011 y 2014, posteriormente presentó reducciones de consideración, mientras que en el año 2015 tuvo un aumento de +4.8% respecto al año anterior (2014), y a partir del 2016 hasta el 2020, dichas cifras continuaron en descenso. registrando en el 2019 un 16.4 %, lo que implica una reducción de -1.9% respecto al 2018, mientras que en el 2020 el departamento de Piura registró una tasa de victimización de 14.6 %, lo que implica una reducción del -1.8% respecto al año anterior (2019).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2020
Elaboración: S.T. CORESEC Piura

Por otra parte, en el primer Semestre 2020 se presenta una tasa del 16,3% de victimización; es importante remarcar que durante el primer trimestre 2020 (enero a marzo) el nivel de victimización se mantenía igual que al del 2019 mientras que recién a partir del 15 de marzo, debido a la presencia del COVID 19, se dieron las políticas de confinamiento, la restricción de la movilidad y otras restricciones más, que repercutieron en la reducción de victimización presentada en el 2do. semestre del 2020 a un 14.5%, registrando una variación porcentual en este período de -1.8 %.

Es de precisar que en el departamento de Piura durante el periodo 2013-2019 el nivel de victimización del sexo masculino ha sido mayor que el del sexo femenino. De igual forma, el mayor nivel de porcentaje de victimización se encuentra en rango de edad de 15 a 29 años de edad, mientras que el menor nivel porcentual de victimización está en el grupo de 65 a más años de edad.

Es de resaltar que el comportamiento del nivel de **victimización con armas de fuego** ha sido ascendente durante el 2013 al 2015; aunque en el 2016 bajó más de 2 puntos porcentuales, en el 2017 aumentó en más de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior; de igual forma en el 2018 aumentó 0.8 % respecto al año anterior (2017); sin embargo, en el 2019 y 2020 en el departamento de Piura se registró una disminución considerable del 2.8% y 2.5% respectivamente respecto a los años anteriores.

Otro importante indicador de la seguridad ciudadana es la **Percepción de inseguridad**, esto es la probabilidad que siente el ciudadano promedio de ser víctima de un hecho delictivo durante un período determinado (próximos 12 meses).

El nivel de **Percepción de inseguridad del departamento de Piura** ha estado por encima del nivel nacional durante el período 2010-2015, y a partir del 2016 al 2020 sus niveles de percepción se han registrado por debajo del nacional, teniendo su pico más alto durante el 2015 presentando un nivel de percepción de inseguridad del 30.7%, registrando un aumento de +8.1 puntos porcentuales respecto al 2010 y un aumento de +3.7% respecto al

año anterior (2014). Sin embargo, a partir del 2016 hasta el 2020 el nivel de percepción ha ido decreciendo considerablemente, mientras que en el 2016 el 86.7% de los encuestados consideraba que podía ser víctima de un delito durante los próximos 12 meses; para el año 2019 lo hacía el 77.6% y en el 2020 el 75.1% de los encuestados, registrando una reducción de -15.6 puntos porcentuales respecto al 2015 y -2.5% respecto al año anterior (2019).

En cuanto a la **denuncia de delitos**, registradas en las regiones y frentes policiales, es preciso indicar que durante el 2020 y 2021 las dinámicas del delito también han sufrido las repercusiones de la pandemia y las restricciones que el Gobierno ha decretado para detenerla.

El porcentaje de víctimas que realizaron la denuncia pertinente durante los años 2012 al 2020 ha tenido un comportamiento creciente y decreciente teniendo su punto más alto el año 2019 registrando un aumento del 24.16% respecto al 2018; sin embargo, en el 2020 hubo una disminución considerable de 5.03 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Respecto a la **tasa de denuncias de delitos** o también denominado **índice delincuencial**, el departamento de Piura durante los últimos años ha tenido un comportamiento creciente, registrando una ligera disminución sólo en el 2017, mientras que su pico más alto se presentó en el 2019 registrando una tasa de denuncias del 12.43 % con un aumento del 2.42% respecto al año anterior (2018). Por otro lado, en el 2020 se registró una reducción de 1.8 %, sin embargo, Piura fue uno de los departamentos que presentó uno de los más altos índices delincuenciales en el 2020 con una tasa de 10.6 denuncias por comisión de delitos por cada mil habitantes. Es necesario enfatizar que el porcentaje de victimización no se traduce necesariamente en denuncias de esos delitos.

Respecto al número de **denuncias por comisión de delitos** registrados durante el año 2021, hasta el mes de septiembre del 2021 se han registrado 15,431 denuncias en el departamento de Piura, siendo el mes de septiembre el mes en el cual se han registrado un mayor número de denuncias.

En lo que respecta a los **Delitos de mayor incidencia en la región Piura**, durante los últimos cinco años los delitos contra el Patrimonio (Hurto, robo, estafas, usurpación, otros) han presentado la mayor cantidad de denuncias, registrando su pico más alto en el 2019 con un incremento del +34.97% al registrar 4,159 denuncias más que al año anterior y aunque a pesar de que en el 2020 se registró una reducción del -8.8%, este tipo de delitos siguió representando el mayor porcentaje respecto al total de denuncias a nivel regional, ya que en el 2020 las denuncias Contra el Patrimonio representaron el 67.2 % respecto al total regional; seguido de los delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud (Homicidios, aborto, lesiones, otros) con 3,029 denuncias que representan el 13.9% del total regional.

Luego están los delitos contra la Libertad (Violación a la libertad personal, a la intimidad, al domicilio, a la libertad sexual, proxenetismo, ofensa contra el pudor, otros) con 1,398 denuncias que equivale al 6,4% del total regional. Además, los delitos contra la Seguridad Pública (peligro común, otros) con 1,215 denuncias que equivale al 5.6% y, en quinto lugar, los delitos contra la Administración Pública (cometidos por particulares, por funcionarios públicos y contra la administración de justicia) con 1,079 denuncias que representa el 4,9% respecto al total regional, pero que a la vez en el 2020 han presentado un sorprendente incremento de +203,1% respecto al año anterior (2019).

Por otra parte, en cuanto al **personal de la Policía Nacional del Perú (PNP)**, actualmente la Región Policial Piura cuenta con un total de 5,664 efectivos policiales (192 Oficiales y 5,472 Suboficiales) que resultan insuficientes para cumplir en forma eficiente la función policial, por lo que en caso de producirse alteraciones del orden público o atentados contra el personal policial en circunstancias que realizan operativos policiales, no podrán superar estos actos, lo que representa un riesgo a la integridad física del personal, así como para las instalaciones, ya que podrían ser víctima de agresiones; por tal motivo, es necesario el incremento de efectivos policiales a fin de poder cumplir con los estándares internacionales establecidos y lograr que exista un (01) efectivo PNP por cada doscientos cincuenta (250) habitantes, para atender a la población y lograr así una capacidad operativa real de las Sub Unidades policiales de la Región.

Adicionalmente, como **apoyo a la labor policial**, en la región existen 1,301 agentes de serenazgo y 216 policías municipales, cuyo servicio es administrado por las diferentes municipalidades de la región, considerando que la mayoría de las municipalidades ubicadas en la sierra (Ayabaca, Morropón y Huancabamba) no cuentan con este servicio. Asimismo, en cuanto a **participación ciudadana en materia de seguridad**, en la región Piura funcionan 264 Juntas Vecinales que coordinan sus acciones en forma permanente con las Comisarías de la región.

Finalmente, en materia de **recursos logísticos**, la Región Policial Piura (REGPOL) no cuenta con material logístico y equipos suficientes, en especial el parque automotor ya que del total de 823 vehículos el 45,6% se encuentran en mal estado (inoperativos), contando para el servicio policial sólo con el 54.4% de vehículos operativos; igualmente existe un déficit de vehículos camionetas pick up para el transporte y traslado rápido de personal y darle más operatividad a las operaciones policiales, equipos de comunicación, locales, etc., siendo necesario implementar la "Maestranza", renovar los equipos de comunicación móviles y de base, agilizar la entrega oportuna del material y bienes de la Unidad Ejecutora 003 Piura, a fin de coadyuvar al cumplimiento de la misión policial en beneficio de la comunidad piurana.

3.5.2 Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

La corrupción y la delincuencia son los principales problemas que vive el país. En efecto, más del sesenta por ciento de la población (60,6%), coloca a la corrupción como la principal preocupación. Seguido por la delincuencia (41,8%). Los datos sugieren que la corrupción percibida por la población como principal problema del país, es aquella vinculada al poder político, como el tráfico de influencias, cobro de porcentajes sobre contratos y licitaciones, malversaciones, descuentos compulsivos etc. que requieren instrumentos de medición, distintos al de una encuesta de hogares.

La corrupción continúa siendo la mayor preocupación de la ciudadanía. En efecto, en el semestre móvil correspondiente al período octubre 2018 – marzo 2019, la corrupción fue percibida por la población como el principal problema (64,5 %) y en el presente semestre móvil octubre 2019 - marzo 2020 esta preocupación se ha mantenido como principal problema, disminuyendo en 3,9 puntos porcentuales (60,6 %) para el país.

El cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas por parte de un funcionario por el uso de los servicios del Estado, es una forma de corrupción de las muchas existentes, que implica al funcionario encargado de atención a los usuarios. Según la encuesta, en el semestre móvil comprendido entre octubre 2019 - marzo 2020, el 3,7 % de los hogares consultados, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron “un pago extra” al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas. La Provincia de Lima y la Región Tacna reportaron los más altos porcentajes en “pagos extras” de 6,9 % y 6,8 % respectivamente, en tanto que Piura el 2,1 % y Amazonas el 0,4 % de los hogares, declaró esta situación.

Solo una institución pública -la RENIEC (55,1 %)- encabeza el ranking de las instituciones más confiables del país. Seguida por la Iglesia Católica, institución civil con 46,4% de confianza, quien no logra superar el umbral mínimo de confianza. El resto de las instituciones, se ubican en la categoría de no confiables, y son aquellas cuya tasa de respuestas negativas (no confiable) excede a las respuestas positivas (confiable). El ranking de las instituciones no confiables, es encabezado por los partidos políticos, cuya tasa de desconfianza es 31 veces la de confianza (93,4 % y 3,0 %, respectivamente). Seguido por el Congreso de la República (21 veces mayor respecto al porcentaje de confianza) y el Poder Judicial (7 veces mayor el porcentaje de desconfianza al de confianza). A excepción de la Radio y Televisión y la Prensa Escrita, todas las instituciones ubicadas en el grupo de instituciones no confiables, pertenecen al sector público. La Municipalidad Distrital tiene una tasa de desconfianza 5,5 veces mayor a la tasa de confianza, la tasa de desconfianza de la Municipalidad Provincial es 5,8 veces mayor a la de confianza y **en los Gobiernos Regionales la tasa de desconfianza es 7,4 veces mayor a la de confianza.**

La Gestión del Gobierno Regional, por departamento: A nivel departamental es muy baja la valoración hacia la gestión del gobierno regional, tan sólo el 24,7 % de la población califica como buena o muy buena, en tanto que el 56,4 % de la población percibe que la gestión es mala o muy mala. En 10 de 24 gobiernos regionales se observan las más altas desaprobaciones de la gestión. Los más altos porcentajes de opinión como mala o muy mala gestión se encuentran en Arequipa 77,6 %, Tumbes 72,4 %, Pasco 69,9 %, Tacna 69,8 %, Lambayeque 68,2 %, Ica 66,8 %, Cusco 66,7 %, Madre de Dios 62,2 %, Puno 61,3 %, Junín 60,1 %; en el caso de Piura con el 59.7 %.

La corrupción es, hasta la actualidad, uno de los problemas más preocupantes para la población peruana y afecta directamente la legitimidad de las instituciones públicas. De acuerdo al *Barómetro de las Américas de Latin American Public Opinion Project*, Perú fue el país de la región más preocupado por el tema de la corrupción, por encima de otros temas como la economía, la seguridad, la inestabilidad política y otros⁶⁵.

Asimismo, en mayo de 2021 la Defensoría del Pueblo presentó los “*Mapas de la corrupción en el Perú*”⁶⁶, el cual revela que en el país los casos de corrupción de funcionarios en trámite entre los años 2016 y el 2018 se incrementó en un 23,8 %, pasando de 32,925 casos en el año 2016 a 40,759 casos en el 2018. La región PIURA se encuentra entre las regiones con mayor cantidad de casos, habiendo pasado de 1,059 casos en el año 2016 a 1,379 casos en el 2019, registrando un incremento del 30,2 %, es decir, una tasa mayor al promedio nacional.

La Contraloría ha señalado que “A fin de contribuir a solucionar este problema en la administración pública, que se concentra principalmente en la ejecución de obras públicas, el Congreso de la República debe priorizar el debate respecto a las medidas para romper el triángulo colusorio existente entre los funcionarios públicos, los contratistas y los supervisores”, por lo cual se necesita una profunda reforma política y del sistema de justicia.

Por otra parte, la utilidad de la democracia en el Perú, por departamento: La gran mayoría de las personas opina que la democracia sirve en el Perú para que los derechos de las personas sean respetados. Doce departamentos, opinan en este sentido por encima del promedio nacional (61,7%). Doce departamentos por debajo del promedio nacional. Por encima del promedio nacional, en Ancash 86,4 % de las personas y Piura con el 61.9 %, sostiene la opinión que la democracia sirve para que los derechos de las personas sean respetados, el 85,4 %, en Huánuco, Arequipa 79,3 %, Loreto 78,6 %, y

⁶⁵ Estos comentarios han sido extractados del artículo “*La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años*”, publicado en la página web del IDEHPUCP: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/la-percepcion-de-la-corrupcion-en-el-peru-en-los-ultimos-anos/>

⁶⁶ Fuente: “*Mapas de la Corrupción en el Perú*”. En la web de la Defensoría del Pueblo: <https://www.defensoria.gob.pe/presentamos-los-mapas-de-la-corrupcion-en-el-peru-a-nivel-nacional/>

Tacna 73,2 % entre otros. Contrariamente, en Huancavelica solo el 30,6 % de la población opinó que la democracia es útil en el Perú para que los derechos de las personas sean respetados.

3.5.3 Modernización de la Gestión Pública Regional

“Perú tiene uno de los estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior, los servicios públicos (educación, salud, agua potable, infraestructura) no llegan, y si llegan, son pagados por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos locales y regionales carecen de un mínimo de capacidad administrativa. Y la seguridad y la justicia —funciones básicas del Estado— no son ni mínimamente garantizadas” ⁶⁷. (Levitsky, 2012)

De acuerdo con lo enunciado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021⁶⁸, las deficiencias del Estado tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y, por lo tanto, en el sistema democrático y sus instituciones.

En este contexto, existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú. Las principales deficiencias de la gestión pública se expresan brevemente en:

- a) Desarticulación y problemas en la implementación de los sistemas de planeamiento y presupuesto públicos.
- b) Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones.
- c) Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios público
- d) Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente
- e) Inadecuada política y gestión de recursos humanos
- f) Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.
- g) Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento
- h) Débil articulación intergubernamental e intersectorial

⁶⁷ Levitsky, Steven: “Una paradoja peruana”. En: <http://www.larepublica.pe/columnistas/aproximaciones/una-paradojaperuana-12-05-2012>. 13 de mayo 2012.

⁶⁸ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. SGP/PCM, Lima 2018

3.5.4 Los Gobiernos Regionales⁶⁹

El Perú atraviesa por una limitada descentralización, en tanto no ha logrado transferir poder de decisión y responsabilidad del nivel central a los gobiernos descentralizados. Si bien la descentralización fue concebida como un proceso democrático y permanente de reforma institucional del Estado, al amparo del cual se crearon los gobiernos regionales en el año 2002, este proceso, democrático y permanente, se encuentra seriamente limitado por una débil voluntad política e insuficiente marco normativo para su implementación.

Los gobiernos regionales constituyen el nivel intermedio de gobierno, encargado de fomentar el desarrollo regional integral, sostenible; promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Estas limitaciones han dado como consecuencia la vulneración de la autonomía política, económica y administrativa de los gobiernos regionales y locales, constitucionalmente establecida, alta dependencia de los recursos del gobierno nacional y finalmente territorios poco competitivos.

A nivel político, se ha reducido el marco del ejercicio de las competencias de los gobiernos regionales, en cuanto a su actuación material al haber, los diversos ministerios, reasumido programas y servicios ya transferidos hasta el año 2008.

A nivel administrativo, si bien al año 2008 se habían transferido 180 de las 185 funciones identificadas que pasarían del nivel nacional al regional, desde el año 2010, se ha producido un proceso sostenido de reversión de funciones.

A nivel económico, si bien en el año 2004 se dieron las reglas de la descentralización fiscal, ideada como un proceso para redistribuir los recursos fiscales del país y que implicaba el desarrollo de dos etapas, el proceso llegó solo a cumplir la primera etapa, la cual comprendió la transferencia de recursos presupuestales por función transferida y la constitución del Fondo de Compensación Regional-FONCOR (congelado en montos del año 2008). La segunda etapa de la descentralización fiscal, que comprendía la asignación de algunos impuestos para ser gestionados por los gobiernos regionales que constituyen sus ingresos propios, no llegó a implementarse. Esto a su vez, ha generado alto grado de dependencia de los gobiernos regionales de las transferencias del gobierno nacional, en las que

⁶⁹ Reseña extractada de la memoria de la ANGR 2020

más del 95% de sus recursos presupuestarios son recursos ordinarios (recursos del gobierno nacional) y solo el 3.5% son ingresos propios.

En conclusión, el Perú vive en la actualidad, un estado centralista que desarrolla un modelo desconcentrado en la gestión pública y que hace inalcanzables los servicios públicos a la ciudadanía.

3.5.5 El Gobierno Regional de Piura⁷⁰

El Gobierno Regional Piura fue la primera institución a nivel subnacional que inició el proceso de tránsito al nuevo régimen SERVIR, el cual constituye un avance no solo en la reforma del Servicio Civil, sino también hacia cambios en la estructura organizativa de la institución, a fin de hacer más eficiente los servicios que se le prestan a la ciudadanía.

El Gobierno Regional Piura ha logrado realizar un inventario de los puestos y de los procesos actualmente ejecutados, reconociendo cuáles son los bienes y servicios que se otorga a la población y esbozando de alguna manera estrategias de mejora. Asimismo, ha elaborado el mapa de procesos y de perfiles de puestos.

El modelo de estructura orgánica del Gobierno Regional se inserta dentro del proceso de modernización de la gestión del Estado, que plantea la implantación de la gestión para resultados en la administración pública con la finalidad de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal y así brindar una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

En **materia presupuestal**, el presupuesto institucional modificado (PIM) del Gobierno Regional Piura para el año 2022⁷¹, asciende a alrededor de 3 mil 67 millones de soles, lo cual representa apenas el 1.4% del presupuesto nacional y el 6.9% del presupuesto total asignado a los Gobiernos Regionales del país.

Del total del PIM 2022 del GR Piura, el 68,3% está asignado al gasto corriente (gastos de personal, bienes y servicios, otros, etc.) y sólo el 31,7% se asigna a inversiones, esto es a la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Asimismo, las principales fuentes de financiamiento del presupuesto regional 2022 del GR Piura son los Recursos Ordinarios (Incluyendo los recursos asignados por la emergencia sanitaria por el COVID 19), que financian el 60,8% del presupuesto; seguido de los Recursos Determinados

⁷⁰ Informe “Reforma del Servicio Civil y Modernización de la gestión pública regional: caso Gobierno Regional Piura”. Progubernabilidad, 2018

⁷¹ Información MEF - Portal de transparencia económica, al 31 de mayo de 2022

(Canon, Sobrecañon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones) que financian el 24,5% del presupuesto regional.

En lo referente a la ejecución presupuestal, la actual gestión del GR Piura ha ejecutado el 68,7% del presupuesto institucional correspondiente al año 2019; el 80,5% el 2020 y el 87,3% en el 2021, con una menor ejecución en materia de inversiones (31,9% el 2019; 51,9% el 2020 y el 60,3% el 2021).

4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA POR DIMENSIÓN

4.1. Dimensión Social

Salud:

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida inadecuados en la población piurana	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludable de la población piurana.	Promover programas integrales permanentes que brinden la actividad física y las prácticas de actividades socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar estrategias de actividad física en las instituciones educativas. Implementar el programa de escuelas deportivas "Mente sana, en cuerpo sano" 	* 20% escolares de 12 a 17 años realizan 300' semanales de actividad física en la IE.
			Promover espacios públicos seguros y accesibles que permitan la actividad física y las prácticas de actividades socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el trabajo articulado con los gobiernos locales para incrementar los espacios públicos urbanos seguros. Promover espacios de difusión y comunicación masiva, en diversos medios de comunicación de alcance regional que incentiven una vida activa, sana y saludable. 	* 50% de espacios públicos urbanos seguros para realizar actividad física y sociocultural que brindan los gobiernos locales.
		Fortalecer las estrategias para la sostenibilidad de la lactancia materna exclusiva en la población piurana.	Implementar estrategias educativas que incentiven el consumo de una alimentación saludable y sostenible en las personas, familias y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar el Sistema de Vigilancia del Estado Nutricional a nivel regional. Brindar asistencia técnica a la vigilancia de la calidad nutricional de los alimentos de los programas sociales, instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Un Sistema de vigilancia nutricional operativo. 50% de centros de trabajo públicos y

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				<p>educativas públicas y centros de expendio de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover espacios de difusión y comunicación masiva, en los medios de comunicación regional que incentiven la alimentación saludable. ▪ Monitorear, supervisar los lactarios en funcionamiento en las instituciones públicas y privadas. 	<p>privados donde funcionan correctamente los lactarios.</p>
		Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludable de la población piurana.	Implementar estrategias educativas que incentiven de manera sostenible una cultura de autocuidado de la salud en las personas, familias y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articular la participación comunitaria a través de los actores sociales, organizaciones sociales de base, escolares y universitarios voluntarios la educación sanitaria para establecer la cultura del autocuidado de la salud. ▪ Organizar espacios de difusión, comunicación masiva, en diversos medios de comunicación de alcance regional que incentiven el autocuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30% de cumplimiento de la programación de la implementación de la vigilancia social comunitaria por distritos de costa.
2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población piurana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el Modelo de Cuidado Integral de Salud por curso de vida. ▪ Elaborar e implementar los Paquetes de Cuidados Integrales de Salud por curso de vida, para la persona, familia y comunidad. ▪ Organizar los Equipos Básicos Multidisciplinarios para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar el Modelo de Cuidados Integrales de Salud por Curso de vida, para la persona, familia y comunidad. ▪ Revisar, Aprobar acto resolutivo de e Implementar conformación de RIS por la Autoridad Sanitaria Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuar los componentes de organización, prestación y de gestión, según MCI de Salud por curso de vida, para la persona, familia y comunidad. ▪ Diagnosticar y actualizar de manera periódica el estado de necesidades y factores de riesgo y vulnerabilidad de la población. ▪ Asignar población nominalizada a un Equipo Multidisciplinario de Salud -EMS con enfoque territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20%/ anual de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención implementando el MCI, cabeceras de Provincia, Distritos.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
		<p>brindar el cuidado integral de salud por curso de vida a la población piurana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar las redes integrales de salud base la continuidad del MCI. ▪ Formar, capacitar y dotar de los Recursos Humanos acorde a la implementación del MCI. ▪ Adecuar la infraestructura y el equipamiento de acuerdo al perfil de carga de enfermedad local y regional atendida bajo el contexto del MCI, tanto para el primer y segundo nivel de atención. ▪ Fortalecer el acceso a los productos farmacéuticos, insumos médicos y dispositivos médicos, acorde con el perfil de la carga de enfermedad. ▪ Implementar y/o fortalecer el sistema de las tecnologías sanitarias, de 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar, Aprobar acto resolutivo la conformación e Implementación de la RIS por la Autoridad Sanitaria Regional. ▪ Proveer y Alinear la asignación de los recursos en el marco del AUS y el financiamiento por resultados. ▪ Financiamiento por resultados. ▪ Formar y capacitar el recurso humano certificando competencias para el desempeño de procesos asistenciales, organización y de gestión en la RIS. ▪ Acreditar los servicios de salud de las Unidades Productoras de Servicios de las IPRESS que conforman la RIS, garantizar una atención oportuna, segura y de calidad. ▪ Formular, ejecutar y controlar el Plan de Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de las RIS para el cierre de brechas de infraestructura, equipamiento y recursos humanos con enfoque de red. ▪ Implementar la SIHCE y otros sistemas de información en salud que permitan la trazabilidad y gestión de los recursos para las prestaciones de salud. ▪ Incorporar la Telesalud a la RIS. ▪ Implementar y supervisar los Bancos de Sangre, con enfoque de RIS. ▪ Fortalecer la vigilancia, investigación y respuesta en Salud Pública de la RIS ante brotes, epidemias, pandemias y desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un Plan de Capacitación Operativo. ▪ 50% Porcentaje de RIS conformadas. ▪ 50% Porcentaje de RIS en proceso de organización e implementación. ▪ Un Laboratorio de Salud Pública con capacidad para la detección de múltiples patologías ante brotes y epidemias el 2024 y otro al 2026.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
		<p>información y de comunicación para los cuidados de la salud, en el primer y segundo nivel de atención de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la Red de Laboratorios y Bancos de Sangre en la región. <p>* Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna de los servicios de salud, a los usuarios internos y externos.</p>			
		<p>Implementar el Modelo de Cuidados Integrales de Salud por Curso de vida, para la persona, familia y comunidad.</p>	<p>Implementar el enfoque intercultural e inclusión social con enfoque de género, en los servicios de salud con énfasis en las poblaciones más vulnerables y grupos de especial atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuar el MCI en la atención de las y los ciudadanos de acuerdo al contexto y pertinencia cultural e interculturalidad. ▪ * Implementar Servicios de Cuidados Integrales de la Salud por Curso de Vida Intercultural para la Persona, Familia y comunidades andinas y afro descendientes de la región. ▪ 	<p>50% de servidores y servidoras de salud asistenciales y administrativos capacitados en la Transversalización del Enfoque Intercultural y de género</p>
		<p>Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población. * Implementar el modelo de</p>	<p>Implementar progresivamente el Modelo de Cuidado Integral (MCI) por curso de vida, con participación de todos los sectores (Estado y Sociedad Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnosticar y actualizar de manera periódica el estado de necesidades y factores de riesgo y vulnerabilidad de la población - ASIS. 	<p>50% de EESS de salud de las RIS que cuentan con equipo multidisciplinario que</p>

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
		<p>cuidado integral de salud de la población por curso de vida.</p>	<p>Organizada) y ciudadanía que atienda las necesidades diferenciadas e intereses de la persona, la familia y la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ *Adecuar la gestión clínica y administrativa de los procesos para la provisión de atenciones, cuidados e intervenciones de salud pública de acuerdo a la normatividad para la implementación del MCI. ▪ Formar y capacitar al recurso humano para brindar los cuidados a la persona, la familia y en la comunidad con enfoque intercultural y de derechos humanos. ▪ Coordinar institucional, intergubernamental y comunitaria para garantizar la entrega del paquete de cuidado integral a la persona, familia y comunidad en el marco de la RIS. ▪ Actualizar el PEAS, los Planes Complementarios y otros tipos de financiamiento para la provisión de los paquetes de cuidado integral por cursos de vida para la persona, familia y comunidad. 	<p>brinda el paquete de atención integral por Curso de Vida al 2026.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. ▪ Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud, a la población que acude a las IPRESS. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar estrategias orientadas a maximizar la experiencia de satisfacción de los usuarios de las IPRESS, a través del mejoramiento continuo de la calidad. ▪ Implementar acciones efectivas que vigilen y controlen los riesgos, asociados a la calidad y disponibilidad de productos farmacéuticos (PF), dispositivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar reportes de la satisfacción del usuario externo en los servicios del establecimiento de salud según nivel y categoría. *Fortalecer las capacidades para los profesionales de la salud para brindar una atención humanizada. *Elaborar y difundir el programa de auditoría de la calidad de atención en salud. * Desarrollar la regulación de la vigilancia y fiscalización de los Productos Farmacéuticos (PF), Dispositivos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro (04) operativos de PF, DM y PS pesquisados con resultado conforme en el control de calidad / año.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos esenciales de acuerdo a las normas nacionales en el Sistema Nacional de Salud. 	<p>médicos (DM) y productos sanitarios (PS) para la salud.</p>	<p>Médicos (DM) y Productos Sanitarios (PS) en los establecimientos de salud y establecimientos farmacéuticos a nivel regional. * Facilitar la gestión para el ingreso y comercialización de PF, DM, PS, a través de operaciones de comercio seguro. *Optimizar el sistema informático que permita la prescripción, dispensación y la gestión de stock y consumos para la atención de la demanda de los usuarios, lo que proporcionará información que facilite la toma de decisiones. * Fortalecer el recurso humano en la gestión del suministro de PF, DM y PS. * Fortalecer el Sistema de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.</p>	
		<p>Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.</p>	<p>Fortalecer permanentemente las acciones de promoción, prevención, control y vigilancia intersectorial, focalizadas a nivel regional en materia de salud pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar investigaciones operativas para orientar las intervenciones de prevención y control de la tuberculosis, Hepatitis B, COVID - 19, ITS, VIH y enfermedades metaxénicas y zoonóticas, particularmente en las poblaciones clave y vulnerables. Fortalecer a los establecimientos de salud según su nivel resolutivo con equipamiento, materiales, insumos, dispositivos médicos, medicamentos y recursos humanos capacitados para llevar a cabo las atenciones a personas afectadas por TB, COVID - 19, Hepatitis B, ITS, VIH y enfermedades metaxénicas y zoonóticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) Centros de atención implementados y operativos al 2026

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				<ul style="list-style-type: none"> Coordinar sectorial e intersectorialmente para implementar estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta ante el riesgo de brote enfermedad por Dengue, Zika, Chikungunya y el SARS-CoV 2 en la región. 	
		Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.	Implementar servicios que faciliten la identificación de fuentes y factores de riesgo de exposición a sustancias químicas peligrosas, equipos biomédicos discontinuados y otros contaminantes ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Sistema de Información Articulado Intersectorial para el reporte de fuentes y factores de riesgo identificados. Realizar reportes periódicos de alerta sobre exposición de la población. Implementar padrón nominal o registro de seguimiento de personas expuestas a sustancias químicas peligrosas y otros contaminantes ambientales. Monitorear de manera periódica la calidad del aire, suelo poblacional y calidad de agua de consumo humano. Fortalecer la vigilancia sanitaria de alimentos y productos en relación a metales pesados u otras sustancias químicas. 	Cuatro (04) Acciones de prevención, control, vigilancia, remediación, mitigación, implementadas por los Sectores, según competencias, en respuesta a los reportes de alerta emitidos/ Unidad Ejecutora/ Año.
3	Adecuar las condiciones de vida que no generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	Fortalecer el cuidado integral en los servicios de salud y servicios de protección a las víctimas de violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales de la salud para la atención integral de las personas afectadas por violencia de género. Implementar el sistema de referencia y contrarreferencia de casos de VBG, intra e interinstitucionalmente. Promover espacios de difusión y comunicación 	100% de casos de mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por algún tipo de violencia atendidos en los

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
	de la población piurana.			masiva y alternativa, en diversos medios de comunicación de alcance nacional para la prevención de la violencia hacia las víctimas de violencia de género.	establecimientos de salud.
		Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	Desarrollar políticas apropiadas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos alimenticios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la coordinación de manera intersectorial y multisectorial con los productores y consumidores en los tres niveles de gobierno. ▪ Brindar capacitaciones en BPA a productores/as agropecuarios/as. 	100% de Gobiernos locales fortalecidos con planes de implementación de políticas de inocuidad.
		Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida ante emergencias y desastres de la población.	Realizar estrategias conjuntas para la prevención y reducción del riesgo; así como para la respuesta ante emergencias, desastres, estados de emergencia, conflictos sociales y eventos de importancia en Salud Pública, en los tres niveles de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar los Planes de Intervención para la reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos y desastres de los establecimientos de salud. ▪ Identificar ámbitos geográficos que presentan un mayor nivel de riesgo frente a emergencias masivas o desastres en salud, según las amenazas o peligros. ▪ Incrementar los establecimientos de salud seguros frente a emergencias y desastres que garanticen la continuidad de la atención de salud de la población frente a estos. 	100% de hospitales; 100% Establecimientos de salud I-IV, y 50% de Establecimientos de salud I-III cuentan con Planes de Intervención para la Reducción de la Vulnerabilidad en el componente funcional, frente a emergencias y desastres.
		Mejorar el monitoreo de la calidad del aire	Implementar progresivamente la gestión integral del cambio climático en beneficio de la salud pública con participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar estudios de asociación de las características climáticas, ambientales, actividades productivas, determinantes sociales de la salud, y daños a la salud vinculados al cambio climático, en el contexto regional y local. 	Un (01) estudio de asociación de las características climáticas, ambientales,

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar documentos que orienten la gestión integral del cambio climático, incorporando la salud pública. 	<p>actividades productivas, determinantes sociales de la salud y daños a la salud vinculados al cambio climático, en el contexto regional y local / al año 2025.</p>
Educación					
	<p>Incrementar el nivel de logro de competencias determinado por el perfil de egreso de los y las estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorización de la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones. ▪ Diseño de un Currículo Regional de Educación Básica diversificado, que responda a las demandas, necesidades e inequidades en la población. ▪ Promoción de la formación continua y el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de la reforma magisterial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar e implementar un Programa de fortalecimiento de competencias a los directivos y docentes. ▪ Conformar un Equipo Técnico Regional con participación de los distintos actores responsables del diseño e implementación del Currículo Regional de Educación Básica. ▪ Brindar Monitoreo y Asistencia Técnica a los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas. ▪ Diseñar y ejecutar un programa para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar periódicamente a los estudiantes. ▪ Convocar a instituciones públicas y privadas de formación docente. ▪ Elaborar planes específicos en respuesta a las necesidades de capacitación de los directivos y docentes. ▪ Convocatoria de los actores educativos y sociedad civil ▪ Elaborar un plan para la construcción del Currículo Regional de Educación Básica. ▪ Ejecutar Talleres y consultas con participación de los actores educativos y sociales para la construcción colectiva del Currículo Regional de Educación Básica. ▪ Planificar y ejecutar talleres de capacitación dirigidos a los directivos y docentes. ▪ Desarrollar otras estrategias formativas: GIAs, Jornadas de Reflexión, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80 % de estudiantes alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias determinadas por el perfil de egreso, al 2026. ▪ 100 % de docentes implementan el Currículo Regional de Educación Básica Diversificado al 2026. ▪ 90% de docentes han mejorado su

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ * Monitoreo y asistencia técnica al logro de los compromisos de gestión escolar y práctica pedagógica de los directivos y docentes de las instituciones educativas. ▪ Priorización de la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo 		<p>Conversatorios, congresos, Webinar, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar e implementar un plan de monitoreo que incluya protocolos e instrumentos. ▪ Difundir los resultados de las evaluaciones a la comunidad educativa. ▪ Elaborar planes específicos para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación educativa. ▪ Promover acciones para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica e innovación educativa. 	<p>práctica pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 % de los docentes han desarrollado innovaciones educativas. ▪ 90% de directivos han mejorado la gestión escolar. ▪ ▪ ▪
	Mejorar la calidad del servicio educativo y la infraestructura educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del Sistema Educativo Regional. ▪ *Identificación de las demandas del servicio educativo. ▪ Reducción de las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar y ejecutar un Programa de fortalecimiento de capacidades a los actores educativos en el marco del Modelo de Gestión del Sistema Educativo Regional. ▪ Formular y ejecutar Proyectos de Inversión que mejoren la calidad del servicio educativo y la infraestructura educativa. ▪ Gestionar los recursos necesarios para la atención diferenciada a las II.EE de zona rural, fronteriza y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la calidad del servicio educativo y la gestión escolar. ▪ Elaborar planes específicos para el fortalecimiento de capacidades a los distintos actores educativos. ▪ Desarrollar eventos de capacitación con una metodología participativa. ▪ Fortalecer el Modelo de Gestión del Sistema Educativo Regional. ▪ Realizar estudios sobre las condiciones del servicio educativo y la infraestructura educativa. ▪ Elaborar expedientes técnicos. ▪ Promover acciones que mejoren el Servicio Educativo. ▪ Promover acciones para el cuidado y conservación de la infraestructura educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 90 % de instituciones educativas brindan servicio educativo de calidad. ▪ Agua 100 %. ▪ Desagüe 100 % ▪ Electricidad 100 %.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
Infraestructura Básica					
	Reducir la brecha de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado en la población rural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a los servicios de Agua potable y agua segura. ▪ Acceso a los servicios de saneamiento. ▪ Promoción de la igualdad de oportunidades. ▪ Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de agua segura y saneamiento para las áreas rurales aún no atendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribir convenios con Municipalidades provinciales para la ampliación de cobertura de servicios de agua y saneamiento. ▪ Suscribir convenios con instituciones sociales (Rotary International y Water Mission). ▪ Formular y gestionar la priorización de los Proyectos de Inversión Pública. ▪ Formular y gestionar la priorización de los Proyectos de Inversión Pública. ▪ Buscar inversión en Planta de Tratamiento de Agua Residual (PETAR), mediante Alianza Público Privada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * Dos (02) convenios aprobados al 2023 ▪ Dos (02) convenios implementados al 2025 ▪ PIP aprobados al 2025 ▪ Reducción de la brecha de la población Urbana y rural sin agua. ▪ Reducción de la brecha de la población Urbana y rural sin saneamiento.
2	Reducir el déficit de suministro de energía eléctrica en el ámbito rural.	<p>Acceso a los servicios básicos</p> <p>Promoción de la igualdad de oportunidades.</p> <p>Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible.</p>	Gestión de proyectos de ampliación de redes de distribución de energía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y gestionar los PIP necesarios. ▪ Suscribir convenios con municipalidades provinciales para la ampliación de redes de distribución. ▪ Suscribir convenios con entidades privadas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 34 distritos atendidos ▪ 41,000 personas beneficiarias

Principales Proyectos Estratégicos:

Educación

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
	Programa para la inserción Educativa y laboral de los NiNis en la Región Piura.	El proyecto consiste en contar con un diagnóstico socioeconómico de los NiNis y un Plan de Acción para atender la problemática de los NiNis y que se establezcan los compromisos con las instancias correspondientes para hacer sostenible la inserción educativa y laboral de los NiNis.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2'000,000 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Inversión Pública. ▪ Fondo de Responsabilidad Social. ▪ Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC. ▪ Fondo Nacional de la Educación – FONDEP. ▪ ONGs, empresas privadas y la cooperación internacional.
	Programa continuo de capacitación, actualización, especialización y becas en maestría y doctorado.	El proyecto propone la capacitación, actualización y especialización continua y permanente de los docentes con el propósito de mejorar su práctica pedagógica e incrementar con ello el logro de competencias en los estudiantes de Educación Básica, para lo cual se debe estructurar planes y estrategias que respondan a las necesidades y demandas del magisterio regional. Asimismo, se ha previsto también en este proyecto revalorar la carrera docente a través del otorgamiento de posgrados: maestrías y doctorados a docentes de acuerdo a criterios establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ S/. 10'000,000.00 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PIP. ▪ Fondo de Responsabilidad Social. ▪ Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC. ▪ Fondo Nacional de la Educación – FONDEP.
	Diseño e implementación de un Currículo Regional de Educación Básica Diversificado	El proyecto propone en una Primera Fase Diseñar y construir de manera participativa, un Currículo Regional de Educación Básica Diversificado, a partir del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB). Asimismo, se levantará una línea de base que dé cuenta del nivel de logro de competencias alcanzados por los estudiantes (inicio, proceso, satisfactorio). En una Segunda Fase se implementará en las IIEE el Currículo Regional de Educación Básica Diversificado, para ello se	<ul style="list-style-type: none"> ▪ S/ 15'000,000.00 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * PIP. ▪ * Fondo de Responsabilidad Social.

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
		desarrollarán procesos de sensibilización, capacitación y monitoreo a los Directivos y docentes, así como la evaluación periódica al proceso de implementación.		
	Modernización de la infraestructura educativa	El proyecto referido a modernización educativa comprende todos los ambientes, áreas, espacios educativos y recreativos, mobiliarios, equipamientos, infraestructura de servicios básicos, conectividad, entre otros. Se considera que el local escolar debe contar con una infraestructura educativa que cumpla con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación. Actualmente los locales escolares cuentan con infraestructura inadecuada que requiere ser modernizada para una atención de calidad e inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PIP. ▪ Presupuesto Institucional ▪ Fondo de Responsabilidad Social.
	Implementación a las II.EE con equipamiento, tecnología, internet, material fungible, material educativo e insumos de bioseguridad y limpieza	El proyecto comprende la dotación con equipamiento, tecnología, internet, material fungible, material educativo e insumos de bioseguridad y limpieza a las II.EE e implementar actividades de sensibilización, desarrollo de prácticas permanentes como el "lavado de manos" para la protección y prevención de enfermedades y pandemias en la población escolar y comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ S/. 20'000,000.00 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PIP. ▪ Presupuesto Institucional ▪ Fondo de Responsabilidad Social.
	Ampliación de Redes de Distribución en la Provincia de Ayabaca	Electrificación de 335 localidades, con una población beneficiara de 12, 997 habitantes de los distritos de Ayabaca, Frías, Pacaipampa, Sapollica y Suyo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ S/.24'288,443 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crédito ▪ Recursos determinados
	Ampliación de Redes de Distribución en el Departamento de Piura	Comprende la electrificación de 357 localidades con una población de 28 067 habitantes correspondientes a los distritos Bernal, Canchaque, Castilla, Chalaco, Chulucanas, Cura Morí, El Carmen de la Frontera, El Tallan, Huancabamba, Huarmaca, La Arena, La Brea, la Unión, Lalaquiz, Lancones, Las Lomas, Los Órganos, Marcavelica, Morropon, Piura, San Juan de Bigotes, San Miguel del Faique, Santa Catalina de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ S/. 44'348,320 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crédito ▪ Recursos determinados

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
		Mossa, Santo Domingo, Sondor, Sondorillo, Sullana Tambo Grande y Yamango.		

4.2. Dimensión Económica

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
1	Aumentar las exportaciones innovadoras, productivas, diversificadas y generadoras de empleo de las empresas, asociaciones y cooperativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afirmación de la economía social de mercado. ▪ Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica regional. ▪ Comercio interno y exportación de productos piuranos. ▪ Desarrollo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación. ▪ Diversificación de la producción con valor agregado de bienes y servicios. ▪ Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica conjunta con empresas e instituciones nacionales e internacionales. ▪ Implementación del Sistema Regional de Innovación y desarrollo Tecnológico ▪ Financiamiento mediante fondos concursables de las cadenas productivas a organizaciones de base. ▪ Promoción de exportaciones diversificadas producidas para las empresas piuranas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner en funcionamiento el Sistema Regional de Innovación y Desarrollo Tecnológico ▪ Equipamiento del IRCTI y promoción de la investigación tecnológica. ▪ Orientación a automatización de procesos e industrialización de productos por parte de ISTs. ▪ Fomentar la creación de Start-Up (Angel funds y crow-founding). ▪ Ecosistema empresarial innovador: vigilancia tecnológica, parque tecnológico y otros. ▪ Atraer inversiones foráneas con normatividad atractiva. ▪ Proponer la formalización progresiva de las empresas y reducir costos de transacción, laborales y tributarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de las exportaciones: 10% / año, desde 2024 ▪ Dos (02) nuevos mercados/ año. ▪ Construcción y funcionamiento del parque tecnológico. ▪ Fondos Procompite asignados al 2026: S/.10'000,000 ▪ Número de patentes promovidas desde el Gobierno Regional. ▪ 100,000 ha reforestadas al 2026 ▪ Crecimiento del empleo 5%/año, desde 2024.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el cluster textil, apoyado en el algodón nativo. ▪ Formular y actualizar el catálogo exportador. ▪ Industrializar el cuero "cabritilla" del ganado caprino. ▪ * Reforestación. 	
2	Mejorar la competitividad regional laboral, técnica y estudiantil de las piuranas y los piuranos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo. ▪ Competitividad del mercado laboral. ▪ Cooperación Técnica Internacional. ▪ Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. ▪ Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscripción anual a cursos de inglés on-line a estudiantes de secundaria y de institutos tecnológicos. ▪ Programas de inserción laboral nacional e internacional de estudiantes de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación, evaluación y priorización del PIP formación bilingüe. ▪ Gestión del proyecto de formación bilingüe ▪ Obtención de licencias para el aprendizaje en línea ▪ Coordinar con rectores de universidades ▪ Convocatoria de premios a tesis innovadoras acorde al PRDC ▪ Suscripción de convenios internacionales con empresas e instituciones en el extranjero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 16,800 alumnos de 5° de secundaria certificados en inglés nivel intermedio al 2024. ▪ 5,000 alumnos de educación superior técnica certificados en inglés intermedio al 2024. ▪ 150 estudiantes con prácticas en empresas internacionales al 2026.
3	Promover la industrialización productiva de la pequeña agricultura familiar de Piura.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Industrial de las Actividades Productivas. ▪ Agricultura y Agricultura Familiar. ▪ Desarrollo agrario y rural. ▪ Desarrollo sostenible y gestión ambiental. ▪ Seguridad Alimentaria y Nutricional. ▪ Desarrollo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica y búsqueda de financiamiento, concursable, para agricultores organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * Fomento de la asociatividad para producir y comercializar. ▪ * Constituir CITE ganadero y lechero. ▪ * Incremento de asistencia técnica e insumos para los agricultores de la pequeña agricultura familiar de diversas cadenas productivas. ▪ * Impulsar proyectos de fertilizantes, fertilizantes orgánicos y guano de islas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una cadena productiva de reciente industrialización por año, a partir del 2025. ▪ Una aplicación digital (App) por cadena productiva priorizada ▪ Cincuenta (50) Planes de Negocios de productos de la agroindustria

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de aplicaciones móviles (App) para unir productores con consumidores. ▪ Formación en Plan de Negocio acorde al Plan Nacional de Agricultura Familiar (Con municipios). ▪ Fomentar la certificación a empresas en carbono-neutral. ▪ Gestionar Certificados REDD. ▪ Alianzas con empresas que deseen invertir en desarrollo de bosque. ▪ Fomentar el comercio transfronterizo de aves, cerdos y cuyes. ▪ Programa Mini Reservorios, y reservorio satélite (Saman) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ formulados por técnicos y/o profesionales debidamente capacitados. ▪ 1,000 mini reservorios instalados al 2026.
4	Recuperar la capacidad de almacenamiento del Reservorio de Poechos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sostenimiento de la seguridad alimentaria. ▪ Descentralización política. ▪ Cultura de adecuado uso del recurso hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de agua recuperada en la represa de poechos, mediante una propuesta técnico financiera consensuada en una mesa técnica con los principales Stakeholders (ANA, Colegios Profesionales, PECHP y DRAP), para las juntas de usuarios y comisiones de regantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria a los stakeholders. ▪ Estudios, elaboración PIP, ejecución y culminación de Py. ▪ Evaluar Autolimpiado ▪ Culminar inyecciones ▪ Reservorios satélites ▪ Operación adecuada ▪ Mantenimiento paulatino de las compuertas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * PIP consensuado aprobado al 2023. ▪ * 10 hm3 de agua recuperada/ año a partir del 2024 (15% anual en año seco).
5	Reiniciar y culminar el proyecto especial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ a) Sostenimiento de la seguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación del recurso hídrico mediante el proyecto PEIHAP que se 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ a) Convocatoria de los principales stakeholders. ▪ b) Tramitar la reserva del recurso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * Proyecto con avance del 80% al 2026

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
	de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura (PEIHAP)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ b) Cultura de adecuado uso del recurso hídrico. ▪ c) Desarrollo social y bienestar de la población 	impulsará mediante la convocatoria de los principales stakeholders, para las juntas de usuarios y comisiones de regantes.	<ul style="list-style-type: none"> hídrico a favor del proyecto. c) Elaboración de Expediente de saldo de obra. d) Convocatoria nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de 19,000 ha y mejoramiento de 31,000 ha en frontera agrícola. ▪ Generación de 800 GW/h/año.
6	Mejorar los servicios que brindan los desembarcaderos pesqueros artesanales y centros acuícolas de transferencia tecnológica, a los pescadores y criadores organizados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de Pesca y Acuicultura. ▪ Seguridad Alimentaria y Nutrición. ▪ Desarrollo de la investigación, ciencia, tecnología e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de desembarcaderos pesqueros artesanales, mediante inversión en la modalidad obras por impuestos para los pescadores organizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar el cultivo de acuicultura continental, que evita el monopolio del alimento, al PROCOMPITE. ▪ Fomento de la asociatividad y cooperativismo de pequeños criadores. ▪ Presupuestar y ejecutar la operación y mantenimiento de Estación Pesquera Huancabamba y los DPA: Máncora, Los Órganos, Cabo Blanco; El Ñuro; Talara; Paita; Yacila; Las Delicias, y Parachique. ▪ Fomento del Programa de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Acuicultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una cadena productiva pesquera priorizada y atendida por el Procompite regional. ▪ Una cadena de acuicultura priorizada y atendida por el Procompite regional. ▪ 100% de DPA y Centros de Transferencia Tecnológica atendidos.
7	Incrementar los corredores turísticos artesanales con adecuado servicio y promoción turística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de actividades deportivas, ocio y recreación. ▪ Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. ▪ Promoción del Turismo de playa y rural. ▪ Transversalización del Enfoque Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción público-privada de los corredores turísticos gestionados por empresas con adecuados servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar a actores del turismo para un trabajo multisectorial. ▪ Actualización y monitoreo del PERTUR. ▪ Identificación de corredores turísticos. ▪ Brindar condiciones para la inversión privada en turismo. ▪ Coordinar con el Centro de Entrenamiento Pesquero de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ * Un nuevo producto turístico con adecuados servicios, promocionados/ año, a partir del 2024.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
				Paita, el entrenamiento en turismo pesquero, acuícola y acuático. <ul style="list-style-type: none"> Habilitación de muelle de pasajeros. Promoción de corredores turísticos regionales e internacionales. 	
8	Incrementar la conectividad vial y de tecnologías de información de la población piurana.	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a las tecnologías de información. Infraestructura vial para la integración regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Conectividad digital y vial adecuadas en áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la asignación de fondos para reducir la brecha digital en la Mancomunidad de regiones del norte. Suscribir convenios con empresas de telecomunicaciones para la ampliación de cobertura de conectividad digital. Formular y gestionar la priorización de los Proyectos de Inversión Pública para infraestructura vial. Gestionar financiamiento, privado y público, nacional e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> 120 instituciones educativas y centros de salud con conectividad a internet. Servicios de brevets, citas y trámites virtuales en el 50% de entidades del GORE en las ciudades capital de provincias. Reducción de brecha red vial departamental en 10 km.

Principales Proyectos Estratégicos de la Dimensión Económica:

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de parque tecnológico 	Parque tecnológico que brinde servicios a empresas e instituciones, que permita el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica conjunta con empresas e	<ul style="list-style-type: none"> S/ 48'000,000 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos determinados + Crédito + APP

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
		instituciones nacionales e internacionales; a la vez que poner en funcionamiento el Sistema Regional de Innovación y Desarrollo Tecnológico.		
2	Aprendizaje de inglés para la mejora de la competitividad y la movilidad	Comprende la enseñanza mediante sistemas on-line efectivos del idioma inglés para la competitividad, acceso al conocimiento, movilidad social, empleabilidad y mejora social de los estudiantes de 5° de secundaria e institutos superiores tecnológicos y/o pedagógicos. Beneficiarios: 21,800 estudiantes de la región.	▪ S/ 6'376,500	▪ RDR ▪ Alianza Público-Privado
3	Reducción de la brecha digital regional	Ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información y la comunicación a las instituciones educativas y centros de salud	▪ S/ 32'000,000	▪ RDR ▪ Operaciones de crédito

4.3. Dimensión Ambiental

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
1	Gestionar Estratégicamente los Recursos Naturales	Actualización y establecimiento el marco técnico normativo para la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la Zonificación Ecológica Económica -ZEE de la región Piura.	Elaboración de Proyecto de inversión Pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación de los equipos técnicos de los gobiernos locales al equipo técnico regional ▪ Establecimiento de mecanismos efectivos Intercambio de información y transferencia de herramientas tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2025 se ha actualizado la ZEE al 100%

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
2	Gestionar estratégicamente los Recursos Naturales	Realización la evaluación y la valoración del patrimonio natural regional e integrarlas en la planificación del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de Proyecto de inversión pública ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de equipos técnicos de campo y gabinete multidisciplinarios ▪ Involucramiento de las entidades académicas y de investigación ▪ Contar con el inventario del patrimonio natural regional 	Al 2026 se cuenta con el inventario al 100%
3	Gestionar Sosteniblemente las Áreas Naturales	Creación del Servicio Regional de Conservación de las Áreas Naturales de Piura-SRCANP.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e instrumentación del Servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Servicio Regional Conservación de Áreas naturales de Piura ▪ Consultas técnico normativas multinivel y multisectorial. - Socialización de la Propuesta. 	Al 2024 el servicio está en funcionamiento
4	Gestionar Sosteniblemente las Áreas Naturales	Caracterización Ecológica de los sistemas Naturales de Piura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de Cooperantes ▪ Coordinaciones multisectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Inversión Pública/Cooperación Técnico Internacional 	Al 2025 se cuenta con la Caracterización Ecológica de los Sistemas Naturales Regionales
5	Gestionar el Ambiente de forma Ecoeficiente, Eficaz y Efectivamente	Fortalecimiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones interinstitucionales y multisectoriales ▪ Actualización de los Instrumentos de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinaciones con autoridades ambientales locales y del sector privado ▪ Operatividad óptima de las Comisiones Ambientales Locales ▪ CAR articula agendas de trabajo con entidades públicas y privadas 	Al 2024 el Sistema de Gestión Ambiental conduce eficientemente la gestión ambiental regional

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS
6	Gestionar el Ambiente de forma Eco-eficiente, Eficaz y Efectivamente	Fortalecimiento del Sistema de información Ambiental Regional-SIAR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Servicio Regional de Monitoreo Ambiental ▪ Elaboración de Proyecto de Inversión Pública/Cooperación Técnico Internacional-CTI 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinaciones interinstitucionales ▪ Elaboración de propuestas para la CTI ▪ Construcción de indicadores Ambientales 	Al 2024 el SIAR interconectado con los sistemas del servicio de Monitoreo
7	Gestionar el Ambiente de forma Eco-eficiente, Eficaz y Efectivamente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de la Intendencia Regional Ambiental para la lucha contra la contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e instrumentación de la Intendencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de trabajo interinstitucionales y multisectoriales ▪ Elaboración de Propuesta 	Al 2025 la intendencia Regional Ambiental establecida
8	Gestionar el Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Laboratorio Regional de Observación Cambio Climático. ▪ -Puesta en marcha el Observatorio Regional de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de Inversión pública/Cooperación Técnica internacional-CTI 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesas de trabajo interinstitucionales e intergubernamentales ▪ Construcción de indicadores de cambio climático ▪ Elaboración de propuestas de PIP o Proyecto para la para la CTI 	Al 2026 Laboratorio está en funcionamiento

Principales Proyectos Estratégicos de Medio Ambiente:

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Caracterización Ecológica de los sistemas Naturales de Piura y actualización de la Zonificación Ecológica Económica Regional con enfoque de Cambio Climático - ZEE	Actualmente la Región requiere de la identificación caracterización de los ecosistemas locales y realizar la Zonificación Ecológica Económica de la zona marino costera así como mejorar la escala de trabajo a 1/25000 mínimo para un mejor planeamiento del territorio y la elaboración de la cartografía a mayor detalle para resolver conflictos de usos del territorio y socioambientales	15 millones de soles	Canon y Sobrecanon (Proyecto de Inversión Pública-PIP o Proyecto para la para la Cooperación Técnica Internacional-CTI)
2	Creación del Servicio Regional de Monitoreo Ambiental y del Cambio Climático para el Fortalecimiento del Sistema de información Ambiental Regional-SIAR y Establecimiento de la Intendencia Regional Ambiental para la lucha contra la contaminación ambiental	El monitoreo del estado de los indicadores ambientales y del Cambio Climático, requiere de laboratorios para la obtención de datos, así como el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales de la región para la gestión interconectada en tiempo real de la plataforma del sistema de información Ambiental -SIAR, para contribuir a la toma de decisiones de los gestores públicos y privados que permita alcanzar un desarrollo sostenible regional	10 millones de soles	Canon y Sobrecanon (Proyecto de Inversión Pública-PIP o Proyecto para la para la Cooperación Técnica Internacional-CTI)

4.4. Dimensión Institucional

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIAS	METAS
1	Impulsar el proceso de modernización de la gestión regional orientado hacia el logro de resultados positivos que promuevan el desarrollo y bienestar de la población regional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Priorización de las acciones e intervenciones de la gestión regional a partir de las necesidades ciudadanas. ▪ - Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la gestión regional. ▪ - Articulación permanente con las municipalidades y sectores prioritarios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Realizar la programación presupuestal en base al diagnóstico de brechas del GR ▪ - Implementar la gestión por procesos en todas las unidades ejecutoras del GR ▪ - Revisar los procedimientos administrativos (TUPA) tendiendo a su simplificación. ▪ - Instalar redes de Cableado estructurado y/o Fibra óptica en las sedes del GR para el óptimo funcionamiento del sistema informático. ▪ - Implementar a mediano plazo las Gerencias Regionales de Educación, Salud, Trabajo, Agricultura y Medio Ambiente, Producción, Energía, Minas e Hidrocarburos, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Comercio y Turismo, Inclusión social y Participación Ciudadana; en sustitución de las actuales Gerencias regionales de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Reasignar los recursos presupuestales para maximizar los resultados esperados y en concordancia con los planes institucionales. ▪ - Reestructurar la organización y funciones del GR adecuándose a una organización basada en procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Al 2026, el 75% del presupuesto de inversiones se asigna a proyectos orientados al cierre de brechas. ▪ -El 2025 se inicia en forma progresiva la Reestructuración Orgánica, Reorganización Administrativa y de Recursos Humanos, Reestructuración del Sistema de Planificación y Modernización Informática en la sede central y subregiones del GR.

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIAS	METAS
			Social y Desarrollo Económico.		
2	Fortalecer el proceso intra e interinstitucional de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión regional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión ▪ - Impulso del acceso a la información pública disponible y en poder del GR. ▪ - Promoción de la ética y la integridad en la gestión. ▪ - Lucha frontal y permanente contra la corrupción a nivel regional. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Optimizar el diseño del portal de transparencia del GR para hacerlo más accesible a los ciudadanos ▪ - Publicar información sobre la ejecución presupuestal en forma mensual ▪ - Brindar en forma celeridad la información solicitada por los ciudadanos ▪ - Realizar audiencias de rendición de cuentas en al menos el 50% de las provincias de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Desarrollar mecanismos y canales para elevar el nivel de transparencia, accesibilidad y participación de los ciudadanos en la gestión regional. ▪ - Fortalecer la oficina de Integridad Pública regional, mediante la asignación de un presupuesto mínimo para su funcionamiento. ▪ - Ampliar la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ -A partir del 2024 se asigna al menos el 0,5% del presupuesto de gasto corriente para la ejecución de acciones de Integridad y Lucha contra la corrupción del GR. ▪ ▪ -A partir de 2023 se realizan anualmente cuatro (4) audiencias de rendición de cuentas descentralizadas por año, dos en provincias de costa y dos en provincias de sierra.
3	Promover el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos de la Región Piura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Accionar permanente y articulado contra la delincuencia común y organizada que afecta la seguridad ciudadana en la Región Piura ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Mantener en actividad permanente al CORESEC ▪ - Apoyar la declaratoria de emergencia regional de la seguridad ciudadana conjuntamente con los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el trabajo articulado con la PNP y sociedad civil organizada para reducir los índices de inseguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ -A partir de 2023 se implementan acciones relativas al funcionamiento regular del CORESEC, fortalecimiento y

N°	OBJETIVO	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	ACCIONES	ESTRATEGIAS	METAS
			<p>alcaldes y demás autoridades regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - Apoyar la realización de operativos de fiscalización y de intervención en forma conjunta con la PNP, Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Juntas Vecinales de Seguridad. ▪ - Implementar servicios de salud mental comunitaria en alianza con las municipalidades provinciales. ▪ - Apoyar la implementación logística de la PNP y de las juntas vecinales de seguridad. ▪ - Incorporación de las rondas campesinas como miembros titulares del CORESEC 		<p>dotación de recursos logísticos a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, ejecución de operativos de fiscalización e intervenciones conjuntas con el Ministerio Público y PNP, asistencia familiar a las víctimas, fortalecimiento del serenazgo municipal, entre otras acciones, en el marco de los planes estratégicos de acción regional de seguridad ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ -El 2023 se ha incorporado formalmente a las rondas campesinas como miembros titulares del CORESEC.

Principales Proyectos Estratégicos DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

N°	ACTIVIDAD/PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	Reestructuración y Reorganización Administrativa del GR Piura en el marco del proceso de modernización de la gestión pública	El proyecto propone la modernización de los órganos regionales, incluyendo los procesos e instrumentos de gestión, así como la modificación de la estructura orgánica implantando una estructura gerencial en el ámbito de los sectores adscritos al GR a fin de dotarlos de mayores capacidades para responder a las demandas de desarrollo regional. Comprende la Reestructuración Orgánica, Reorganización Administrativa y de Recursos Humanos, Reestructuración del Sistema de Planificación y Modernización Informática. Asimismo, incluye la reestructuración del Programa de Apoyo Social (PAS)	100 000.00	Recursos Ordinarios
	Fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.	El proyecto consiste en la reactivación y funcionamiento regular de los Consejos Regionales de participación (Consejo Regional de Igualdad de Género-CORIG, Consejo Regional de la Juventud-COREJU, Consejo Regional de Desarrollo Agrario-CORDA; Consejo Regional de Salud, Consejo Participativo Regional de Educación-COPARE; Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa de la Región Piura	150 000.00	Recursos Ordinarios

		- COREMYPE; entre otros. Incluye la activación mensual del Consejo de Concertación Regional-CCR.		
	Fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública y rendición de cuentas, en todas las dependencias del GR.	El proyecto propone la actualización permanente del portal de transparencia del GR, la asignación de personal especializado para la atención oportuna de las solicitudes de información de los ciudadanos y la realización de cuatro (4) audiencias de rendición de cuentas descentralizadas por año, a realizarse rotativamente en todas las provincias de la región, dos en las provincias de costa y dos en provincias de sierra.	200 000.00	Recursos Ordinarios
	Diseño e instalación de la red de fibra óptica para la implementación en el servicio de banda ancha en las dependencias del GR	El proyecto consiste en diseñar e instalar un nuevo sistema de datos basados en transmisión en fibra óptica a fin de dotar de mayor nitidez, versatilidad, capacidad de información, velocidad de transmisión y beneficios en comparación con las tecnologías actuales, en todas las oficinas del GR.	600 000.00	Recursos Ordinarios
	Fortalecimiento articulado de la seguridad ciudadana en la región Piura.	El proyecto comprende la implementación de acciones relativas al funcionamiento regular del CORESEC, fortalecimiento y dotación de recursos logísticos a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, ejecución de operativos de fiscalización e intervenciones conjuntas con el Ministerio Público y PNP, asistencia familiar a las víctimas,	400 000.00	Recursos Ordinarios

		fortalecimiento del serenzgo municipal, entre otras acciones, en el marco de los planes estratégicos de acción regional de seguridad ciudadana.		
--	--	---	--	--

5. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud con calidad.	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población piurana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención implementando el MCI, en Provincias y Distritos. ▪ Plan de Capacitación Operativo. ▪ Porcentaje de RIS conformadas, organizadas e implementadas. ▪ Porcentaje de Laboratorios de Salud Pública con capacidad para la detección de múltiples patologías ante brotes y epidemias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20%/ año, a partir del 2024 ▪ Un plan al 2023 ▪ 50% al 2026 ▪ Dos (02): 1 el 2024 y 1 el 2026).
Escaso nivel de logro de competencias por parte de los estudiantes de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico Productiva y Educación Superior No Universitaria (ESNU).	Incrementar el nivel de logro de competencias determinado por el perfil de egreso de los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en las competencias determinadas por el perfil de egreso, al 2026 ▪ Porcentaje de docentes que implementan el Currículo Regional de Educación Básica Diversificado. ▪ Porcentaje de directivos y docentes fortalecidos en sus competencias. ▪ Porcentaje de docentes que han mejorado su práctica pedagógica. ▪ Porcentaje de docentes que han desarrollado innovaciones educativas. ▪ Porcentaje de directivos y docentes monitoreados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 80 % de estudiantes al 2026 ▪ 100 % de docentes al 2026. ▪ 100 % de directivos y docentes al 2026 ▪ 90% de docentes al 2026 ▪ 20 % de los docentes al 2026 ▪ 100 % directivos y docentes al 2026.

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
<p>Insuficiente dotación de agua potable: Población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública (43%); Población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitarias de excretas (64%); Puesto N° 22 en continuidad en la provisión de agua (2021) [9.7 hrs/día].</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la brecha de acceso al servicio de agua potable y saneamiento en la población urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribir convenios con Municipalidades provinciales para la ampliación de cobertura de servicios de agua y saneamiento. ▪ Suscribir convenios con instituciones sociales (Rotary International y Water Mission). ▪ Formular y gestionar la priorización de los Proyectos de Inversión Pública. ▪ * Porcentaje de reducción de la brecha de la población Urbana y rural sin agua. ▪ * Número de nuevas localidades, urbanas y rurales, atendidas con servicio de saneamiento. ▪ * Formular y gestionar la priorización de los Proyectos de Inversión Pública. ▪ Buscar inversión en Planta de Tratamiento de Agua Residual (PETAR), mediante Alianza Público Privada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) convenios aprobados al 2023 ▪ Dos (02) convenios implementados al 2025 ▪ PIP aprobados al 2025 ▪ * Reducción de brecha en 50% al 2026 ▪ * Diez (10) localidades, urbanas y rurales, atendidas al 2026.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exportación de productos hidrobiológicos y agro, y comercialización de productos caprinos, con bajo valor agregado. ▪ IRCTI improductivo y Parque Científico Tecnológico no instalado. ▪ Baja productividad lechera y de la agricultura familiar en la sierra piurana. ▪ Desconexión de productores rurales con los mercados, ▪ Existen iniciativas para capturar CO2 y generar la venta de Bonos de Carbono. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar las exportaciones innovadoras, productivas, diversificadas y generadoras de empleo de las empresas, asociaciones y cooperativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de las exportaciones. ▪ Construcción y funcionamiento del parque tecnológico. ▪ Número de nuevos mercados atendidos. ▪ Fondos Procompite asignados ▪ Número de patentes promovidas desde el Gobierno Regional. ▪ N° de aplicaciones (App) ▪ Hectáreas reforestadas. ▪ Tasa de crecimiento de empleos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10%/año, desde 2024. ▪ Un parque tecnológico al 2025 ▪ 2 mercados/ año ▪ S/ 10'000,000 al 2026 ▪ 2 patentes por sector al 2026. ▪ 1 App/cadena productiva ▪ 100,000 ha al 2026. ▪ 5%/año, desde 2024.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto N° 12 en Competitividad Regional (2021), las empresas formales disminuyeron en el 2020 en un 32.1%. ▪ Bajo nivel en competitividad regional laboral (Puesto 16 en 2021), con un 25.7% de la PEA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la competitividad regional laboral, técnica y estudiantil de las piuranas y los piuranos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de estudiantes de secundaria certificados en inglés nivel intermedio. ▪ Número de estudiantes de educación superior técnica certificados en inglés intermedio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 16,800 estudiantes de 5° certificados. ▪ 5,000 estudiantes certificados.

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
con educación superior (14200 alumnos IST públicos al 2021)		<ul style="list-style-type: none"> Número de estudiantes con prácticas en empresas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> 150 estudiantes con prácticas en empresas internacionales al 2026.
<ul style="list-style-type: none"> En conectividad, el 59% de la Red Vial Departamental por pavimentar y 92% de la Red Vial Departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio; ubican a Piura en el Puesto N° 22 en red vial local pavimentada o afirmada del 2021 [18.8% de vía departamental o vecinal]. Piura ocupó el puesto N° 16 en acceso a telefonía e internet móvil en el 2021 (por el N° de líneas por c/100 habitantes) 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la conectividad vial y de tecnologías de información de la población piurana no atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de brecha reducida en red vial departamental por pavimentar y no pavimentada. Incremento de instituciones educativas y centros de salud con conectividad a internet. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de brecha vial en 10 km 120 Infraestructuras públicas
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
Existe un deterioro ambiental en detrimento de la calidad ambiental regional sin una adecuada articulación interinstitucional y débil ciudadanía ambiental	Fortalecer el Sistema Regional de Gestión Ambiental de Piura.	N° de gobiernos locales articulados funcionalmente a la Gestión Regional	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los Gobiernos distritales articulados funcionalmente al Sistema regional de Gestión Ambiental
La alta vulnerabilidad de la regional al cambio climático demanda de acciones específicas para aumentar la resiliencia Regional mitigando las causas del calentamiento local y adaptándose a los impactos que ocasionan pérdidas humanas y en los servicios productivos y sociales en la Región Piura	Gestionar el Cambio Climático en el ámbito regional.	N° de medidas de Adaptación al Cambio Climático implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> 60% de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC) de los compromisos determinados por el Perú (92 medidas)-NDC Perú implementadas.
No se cuenta con una evaluación y valoración del patrimonio natural regional e integración en la planificación del desarrollo regional.	Gestionar estratégicamente los Recursos Naturales regionales.	% de recursos naturales identificados y valorizados por ecosistemas regionales	<ul style="list-style-type: none"> 100% del patrimonio natural de Piura identificado y reportado.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
Deficiencias en la prestación de los servicios públicos que inciden negativamente en la confianza de los ciudadanos sobre la gestión pública regional.	Impulsar el proceso de modernización de la gestión regional orientado hacia el logro de resultados positivos que promuevan el desarrollo y bienestar de la población regional.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de la Estructura organizacional revisada y adecuada a las necesidades institucionales ▪ Porcentaje del Plan para la Implementación de la Gestión por Procesos revisado y puesto en marcha. ▪ Porcentaje de los Procedimientos administrativos (TUPA) han sido revisados y simplificados bajo el sistema del SUT (Sistema Unico de Trámites) ▪ Porcentaje de sedes del GR que implementan el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). ▪ Porcentaje del portal de transparencia estándar y la página web institucional del GR revisado y reestructurado ▪ Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas anualmente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% ▪ 50% ▪ 100% ▪ 50% ▪ 100% ▪ Cuatro (4)
Reducida capacidad de las autoridades para enfrentar los persistentes actos de corrupción en los diferentes estamentos de la administración regional.	Fortalecer el proceso intra e interinstitucional de transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión regional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de documentos establecidos por norma y por la entidad publicados oportunamente en la plataforma informática institucional. ▪ % de denuncias de actos de corrupción en las cuales se hayan aplicado medidas de confidencialidad y protección al denunciante. ▪ Número de matrices de identificación de riesgos por corrupción y acciones para su mitigación elaboradas anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% ▪ 100% ▪ Una (1)
Persistencia de delitos y violencia que afectan a la seguridad ciudadana de la Región Piura	Promover el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos de la Región Piura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de reducción de los niveles de victimización al 2026 ▪ % de reducción de los niveles de Percepción de inseguridad al 2026 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30% ▪ 20% ▪ 10% (Medido a través de la tasa de denuncias)

DIMENSIÓN SOCIAL			
Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de reducción del índice delictual en la región al 2026 ▪ % de reducción de los delitos contra el patrimonio en la región al 2026 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 30%

6. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

La Constitución de 1993 y la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300, establecen que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos; asimismo, en su artículo 3, considera derechos de control ENTRE OTROS al derecho de demanda de rendición de cuentas; los derechos de control tienen como objeto la intervención de la ciudadanía en la fiscalización de la gestión y en el ejercicio del poder por parte de las autoridades.

Los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a las normas jurídicas de nuestro país y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano, sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, podemos distinguir entre otros **MECANISMOS: INICIATIVA EN LA FORMACIÓN DE DISPOSITIVOS REGIONALES, LA CONSULTA PREVIA, LA PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y EN LA DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Hoy en día nuestra sociedad demanda con mayor fuerza, mayor apertura de la democracia, como elemento importante de democratizar la gestión pública y hacerla más participativa, como principio fundamental de transparencia; somos conscientes que nuestro ciudadanos están buscando que nuestra democracia sea plena y que los ciudadanos tengan derecho no solo a la información, sino también a la participación y expresión sobre lo público, lo cual nos va a permitir una mayor inclusión y cohesión social, con nuestra comunidad.

Nuestra intención es hacer Docencia Política porque somos conscientes que nuestros ciudadanos no están participando plenamente en la gestión pública, hoy, por temor de las autoridades; nosotros queremos restablecer los derechos de la persona con respecto a su participación en la gestión pública; al involucrar a la población vamos a lograr que la gestión pública tenga más eficiencia y eficacia, porque ellos son los que nos van a decir sus necesidades y sus problemas y esto nos va a permitir a nosotros como autoridades una mejor provisión de bienes y servicios públicos, que garanticen y hagan efectivo la realización de los derechos ciudadanos; y el canal efectivo para lograr una Democracia Plena y Participativa es el Consejo de Coordinación Regional.

De acuerdo al Art. 11 - B de la LOGR, el Consejo de Coordinación Regional es un órgano del gobierno regional de carácter consultivo, cuya función básica es realizar coordinaciones entre el gobierno regional y los gobiernos locales. (LOGR, art. 11). No ejerce funciones ni actos de gobierno; está conformado por el 60% de alcaldes provinciales y el 40 % por representantes de la sociedad civil, en este punto queremos ser consecuentes con nuestros principios democráticos y vamos A ELEGIR AL 60 % DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Crear instancias de control y evaluación del presupuesto, mediante reuniones permanentes a realizarse en forma periódica que permitan llevar el “pulso” de los ingresos y gastos del presupuesto institucional para facilitar la toma de decisiones concurrentes; siendo necesario el diseño y aplicación de indicadores de medición

de resultados por cada gerencia; y que logística verifique con oportunidad la información en el portal de transparencia de la Contraloría General de la República. Así mismo, fortalecer la capacidad sancionadora del comité de procesos administrativos disciplinarios, a fin de que los servidores mejoren su disposición al trabajo en equipo y lograr actitud diligente en el accionar de las unidades orgánicas de la entidad, en beneficio de la comunidad regional.

Asimismo, somos conscientes que la transparencia y la rendición de cuentas, son parte de la responsabilidad pública, contribuyen a unir vínculos con la población; asimismo, eso nos va a permitir tener mayor legitimidad y prevenir la comisión de actos de corrupción; en estos procesos los medios de comunicación social van a jugar un papel muy importante porque serán nuestros medios para poner la información a disposición de la población y la prensa sobre cómo, en qué y para qué se destinan los fondos públicos.

Referencias Bibliográficas:

- CEPLAN. 2021. Piura: Información para el Planeamiento con Enfoque Territorial. <https://www.ceplan.gob.pe/piura-planes-estrategicos-territoriales/>
- INDECI, 2014. *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021)*
- *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. SGP/PCM, Lima 2018
- Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad. Aprobado con R.M. N° 030-2020/MINSA.
- OMS/OMS Human rights and health 29 December 2017 key facts. Disponible en: <https://www.int/news-room/fact-fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- D.S. N° 026-2020-SA, Que aprueba Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable". 24 de agosto de 2020. Diario El Peruano.
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA – Perú. *Estudio de Carga de Enfermedad 2017*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/315254/1.pdf>
- Informe “Reforma del Servicio Civil y Modernización de la gestión pública regional: caso Gobierno Regional Piura”. Progubernabilidad, 2018
- Gobierno Regional Piura. *Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 -2030*. 2016
- INEI (2021): *Las Nuevas Cifras de Pobreza 2021*. Mayo 2021.
- INEI: *Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018*. Lima, febrero de 2020.
- PNUD: *El Reto de la Igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. Lima, 2019
- Gobierno Regional de Piura. 2020 - INFORME N° 004 - 2021/GRP-410110 “Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a servicios – Programa Multianual 2022-2024”.
- Informe “Reforma del Servicio Civil y Modernización de la gestión pública regional: caso Gobierno Regional Piura”. Progubernabilidad, 2018
- Carga de Enfermedad en el Nivel Regional. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades Ministerio de Salud del Perú. <https://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/CargaEnfermedad/2020/PIURA.pdf>
- Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. OMS. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA65/A65_16-sp.pdf